

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DEL  
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

## ÍNDICE

1. Programación didáctica de Valores Éticos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO
2. Programación didáctica de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO
3. Programación didáctica de Filosofía de 1º de Bachillerato
4. Programación didáctica de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato
5. Programación didáctica de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º y 2º de Bachillerato
6. Programación didáctica de Lectura y escritura creativa de 2º de ESO
7. Programación didáctica de Lectura y escritura creativa de 3º de ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
DE VALORES ÉTICOS  
DE 1º, 2º, 3º Y 4º DE ESO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## VALORES ÉTICOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2018/2019

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Ponderación de los criterios de evaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
VALORES ÉTICOS  
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA  
2018/2019**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso concreto del departamento de Filosofía, está compuesto por dos profesoras:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Ortega, profesora-tutora del grupo 1ºF de Bachillerato.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Barranco Torres, jefa de departamento.

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación



Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

**D. Objetivos generales de la etapa**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

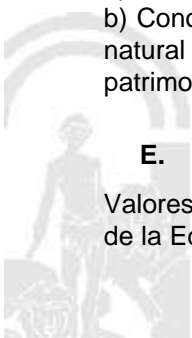
**E. Presentación de la materia**

Valores Éticos es una materia del bloque de asignaturas específicas que se imparte en el primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se configura en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos y

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:41:46



de la Constitución Española, que propugna los valores que han de sustentar la convivencia social como la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La democracia se entiende así, no sólo como un régimen político sino como un estilo de vida, una forma de concebir la existencia que se constituye a partir de un sistema de valores, en definitiva, de una convicción moral que le da significado.

Valores Éticos debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Un objetivo que habla de características centrales en el ser humano como la capacidad de pensar reflexivamente, de poner en juego su libertad con responsabilidad, de su búsqueda personal de la vida buena, de su necesidad de convivir con los otros procurando solucionar los inevitables conflictos cotidianos de manera pacífica. Busca el compromiso de todos y todas, a través de la consolidación de una conciencia moral cívica aliada a la acción, mediante la praxis, para no sólo mantener sino mejorar el régimen democrático en que vivimos y apostar por una mejor calidad de vida para todo el planeta.

### F. Elementos transversales

Valores Éticos contribuye al tratamiento de la transversalidad, fortalece el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales capacitando al alumnado para vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; estimula el pensamiento crítico en favor de un desarrollo sostenible, que busque combinar el crecimiento económico, la igualdad social y el respeto al medio ambiente; apuesta por la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, haciendo consciente al alumnado de las discriminaciones que han sufrido y aún sufren muchas mujeres en razón del sexo y procurando un compromiso personal para hacerlas desaparecer; promueve la cultura de paz por medio del análisis de los factores disgregadores de la convivencia democrática y la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; impulsa un adecuado bienestar psicológico y social para el propio alumnado, a lo que contribuye especialmente el desarrollo del bloque sobre competencias emocionales; y fomenta un uso correcto de las nuevas tecnologías, proporcionando herramientas al alumnado para percibir la manipulación a la que, muchas veces, someten los medios de comunicación de masas.

En definitiva, esta materia puede constituir el camino de acceso a la propia identidad moral fundamentada en una conciencia autónoma que, lejos de identificarse con el individualismo, se consolide como soporte de juicios morales basados en principios de justicia, de solidaridad, y de reconocimiento de la dignidad de las otras personas.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Esta materia en su conjunto, contribuye al desarrollo de las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo. Valores Éticos fortalece la competencia en comunicación lingüística (CCL) potenciando el diálogo como pilar esencial, desarrollando habilidades como la escucha activa o la comunicación de sentimientos, ideas y opiniones. Además, un reto esencial en el siglo XXI es el de la diversidad cultural, que reclama una respuesta ética que procure una convivencia armónica, y que exige valorar el diálogo entre culturas dentro de los parámetros democráticos. Se valora la importancia de una reflexión en el plano moral en relación con la ciencia y la tecnología, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a los derechos humanos ni la protección y conservación del medio ambiente, garantía de la supervivencia de las distintas especies del planeta, aspectos incluidos en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

En nuestra sociedad de la comunicación, es importante abrir debates sobre la manera en la que las nuevas tecnologías y los medios de comunicación pueden permitir diferentes formas de participación, así como la influencia que tienen en la socialización de las personas o sobre los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías, contenidos que contribuyen al desarrollo de la competencia digital (CD).

La competencia de aprender a aprender (CAA) se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, que favorecen en el alumnado el gusto por el conocimiento y la búsqueda de la verdad.

La educación ética, como base de una pedagogía de la convivencia, guarda una enorme conexión con las competencias sociales y cívicas (CSC) puesto que uno de sus principales objetivos es conseguir mayores cotas de bienestar en las personas y en las sociedades, así como mayores logros en la convivencia y en la práctica del

civismo.

Valores Éticos contribuye al desarrollo de la competencia clave conciencia y expresiones culturales (CEC) mediante la reflexión sobre los fundamentos éticos de la sociedad y la toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad.

**H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

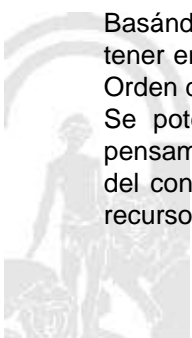
Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Valores Éticos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Se potenciará una metodología interactiva, centrada en la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo, y facilitadora de los procesos de construcción del conocimiento, verbalización e intercambio de ideas; dinámica, que permita la combinación de variedad de recursos y escenarios didácticos; motivadora, que incorpore al alumnado al proceso de enseñanza-aprendizaje

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:41:46





haciéndole protagonista del mismo a través de la presentación de temáticas cercanas a sus intereses y experiencias; y resolutoria, centrada en el análisis y estudio de casos vinculados a problemáticas sociales relevantes y en la búsqueda de mecanismos de prevención y de soluciones para aquellas. De esta manera, se procurará que el alumnado desarrolle interés por la investigación y el conocimiento; adquiera hábitos de reflexión, pensamiento crítico y autocrítico, estudio y habilidades para el trabajo en equipo y sea capaz de un aprendizaje autónomo basado en el desarrollo de las competencias clave, la iniciativa personal, la conciencia de sus capacidades, intereses, responsabilidades y límites. El diálogo constituirá una herramienta primordial para el desarrollo de la convivencia, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas en todos los ámbitos.

Contaremos con una amplia gama de técnicas específicas para desarrollar en el alumnado la reflexión y el análisis de sus valores, entre otras, los dilemas morales, que sirven para suscitar el desarrollo del razonamiento moral a través de una reflexión individual y un posterior debate grupal, en ellos, alumnos y alumnas deben decantarse por alguna de las soluciones dialogadas, uno de los objetivos que se plantea esta técnica es la comprensión de que un mismo dilema puede tener soluciones diferentes y que la postura individual no ha de coincidir necesariamente con los planteamientos del resto del grupo; los buenos ejemplos y la imitación, se trata, a partir de la observación de ciertos personajes públicos, relevantes para los estudiantes, de analizar los valores y principios que rigen sus conductas dentro del contexto de su biografía, la literatura, el cine y otros medios de comunicación pueden ser utilizados en el empleo de esta estrategia; el estudio de casos, donde se muestra una historia que contiene problemas cuya resolución sirve para ilustrar principios generales y buenas prácticas; el análisis crítico de la realidad y los comentarios de texto, que pueden ser utilizados para provocar la discusión, la negociación y la búsqueda de conclusiones en torno a situaciones que impliquen trabajar las actitudes y los valores, así como la reflexión ética sobre problemáticas actuales. Entendemos *¿texto¿* en un sentido amplio: artículos, libros, fotografías, dibujos, películas cinematográficas, spots publicitarios, letras de canciones, música, en definitiva, el mundo como un gran texto que hay que saber interpretar; la técnica de los grupos de discusión, recomendable para solucionar conflictos que padece el aula o el centro, y para llegar a conclusiones sobre temas de interés general; las estrategias de autorregulación de la conducta que permiten el desarrollo emocional y el role-playing, el cual, a través de una dramatización de situaciones problemáticas de naturaleza moral, permite al alumnado ponerse en distintos papeles así como en distintos personajes lo que posibilita abordar puntos de vista diversos y lecturas diferentes ante el mismo suceso.

Existen una variedad de recursos educativos para la consecución de los objetivos de Valores Éticos. Se recomienda el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado desarrolle la capacidad de aprender buscando en la red la información útil y sea capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es. Conviene también destacar la importancia del cine, los documentales y reportajes audiovisuales y la prensa escrita que acercan las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y cuestiones tratadas en la asignatura.

Hay que destacar el valor del ejemplo del docente, imprescindible en todas las materias y especialmente en Valores Éticos pues uno de los aprendizajes más importantes del ser humano se producen por imitación u observación. El profesorado debe dar testimonio de las actitudes y valores democráticos que proclama, de regulación y control de sus emociones, y de resolución pacífica de conflictos. Ha de intentar una coherencia entre su discurso teórico y su discurso práctico.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

Valores Éticos 1º de ESO:

- Primer trimestre: Bloque 7. Competencias de desarrollo sociopersonal (se desarrollará durante todo el curso).  
Bloque 1. La dignidad de la persona.
- Segundo trimestre: Bloque 1. La dignidad de la persona.  
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- Tercer trimestre: Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.

Valores Éticos de 2º de ESO:

- Primer trimestre: Bloque 7. Competencias de desarrollo sociopersonal (se desarrollará durante todo el curso).  
Bloque 1. La dignidad de la persona.  
Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.



- Segundo trimestre: Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
- Tercer trimestre: Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Valores Éticos de 3º de ESO:

- Primer trimestre: Bloque 7. Competencias de desarrollo sociopersonal (se desarrollará durante todo el curso).
  - Bloque 1. La dignidad de la persona.
  - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- Segundo trimestre: Bloque 3. La reflexión ética.
  - Bloque 4. La justicia y la política.
- Tercer trimestre: Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
  - Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Valores éticos de 4º de ESO:

- Primer trimestre: Bloque 7. Competencias de desarrollo sociopersonal (se desarrollará durante todo el curso).
  - Bloque 1. La dignidad de la persona.
  - Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.
- Segundo trimestre: Bloque 3. La reflexión ética.
  - Bloque 4. La justicia y la política.
- Tercer trimestre: Bloque 5. Los valores éticos, el derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.
  - Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Libro de texto "Valores éticos" de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, de la editorial Santillana.
- Materiales escritos, proporcionados tanto por la profesora como por el alumnado: textos de extensión breve, artículos de opinión, noticias de prensa...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo

del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Lecturas comprensivas.
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- Redacción de composiciones escritas.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo.
- Análisis en grupo de casos o situaciones.
- Fichas de recogida de información, individuales o grupales.
- Comentario de textos breves.
- Debates en grupo.
- Proyectos de investigación en grupo.
- Elaboración de presentaciones de diapositivas.
- Confección de distintos tipos de cartelería.
- Visionado y análisis de películas, documentales, anuncios publicitarios, etc.

En esta materia se considera que tiene un valor especial la asistencia a clase (obligatoria, obviamente) y la actitud de respeto, receptiva y participativa.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios de evaluación sea negativa, podrán recuperar los criterios y contenidos no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas a lo largo del trimestre anterior y que no hayan sido realizadas.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos; para ello, se le entregará un informe personalizado en el que se concretarán las tareas que el alumno/a debe realizar durante la época estival para superar dichos criterios, de uno o varios trimestres. Las tareas se entregarán ya realizadas el día y la hora previstas en el horario determinado por la Jefatura de estudios para la evaluación extraordinaria.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de



las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

**J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En concreto, en lo que a nuestro departamento se refiere, se plantean las siguientes medidas:

**1. Medidas generales de atención a la diversidad:**

- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades del alumnado.
- Diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, aprendizajes por proyectos, etc.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Realización de actividades de ampliación.
- Aplicación de programas de carácter preventivo, si se considera necesario.
- Organización flexible de espacios y tiempos, si se considera conveniente.
- Coordinación permanente con los profesores tutores de los grupos y con el departamento de Orientación.

**2. Medidas específicas de atención a la diversidad:**

- Elaboración de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS), si el desfase respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.
- Elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), que requieren una evaluación psicopedagógica previa por parte del Departamento de Orientación.
- Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), si se da el caso.
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), que recogerán la ampliación de contenidos y actividades específicas de profundización.
- Adaptaciones curriculares de Acceso (AAC), si se da el caso de alumnado que necesite adaptaciones para acceder al currículum.

**3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos:**

- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia. El programa incluirá el conjunto de actividades programadas para hacer el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada de este alumnado, así como la forma de evaluación.

En el caso de materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de la nueva materia se hará cargo del seguimiento del alumno/a acogido al programa. En el caso de las materias que no tengan continuidad, el programa de refuerzo se asignará a la profesora que ejerza las funciones de Jefa de Departamento.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización de curso, deberá presentar las actividades que se le propongan en una entrevista con la profesora en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso. Estará orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El plan concretará las dificultades y el conjunto de medidas que se adoptan para superarlas, así como la forma en que se realizará el seguimiento del mismo.

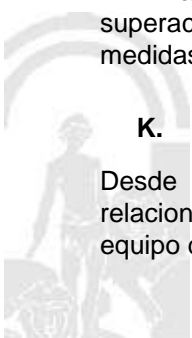
**K. Actividades complementarias y extraescolares**

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:41:46



mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

**L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.
2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.
3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.
4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

**M. Ponderación de los criterios de evaluación**

Ver documento anexo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:41:46



## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Valores Éticos de 1º de ESO

La ponderación de los criterios de evaluación de Valores Éticos de 1º de ESO es la siguiente:

Bloque 1		Bloque 2		Bloque 7	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	4%	2.2	5%	7.1	5%
1.2	5%	2.3	4%	7.2	5%
1.3	4%	2.4	4%	7.3	5%
1.4	4%	2.5	5%	7.4	5%
1.5	4%	2.6	5%	7.5	5%
1.6	4%	2.7	4%		
1.7	5%	2.9	4%		
1.8	5%				
1.9	4%				
1.10	5%				

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.1 La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.1 - Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Criterio de evaluación:** 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.9 La autorrealización personal.

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE1.10 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

- 1.2 Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.3 Características del desarrollo moral en la adolescencia.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.2 - Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.4 La persona, fin en sí misma.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.3 - Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.5 La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE1.4 - Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.8 La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.5 - Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser?, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.6 - Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.7 - Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Criterio de evaluación:** 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.8 - Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Criterio de evaluación:** 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

**Contenidos**

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.9 - Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.1 La naturaleza social del ser humano.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.1 - Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.2 Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.3 Principales agentes de socialización moral del individuo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.2 - Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.6 Factores disgregadores de la convivencia.
- 2.8 Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SI EP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.3 - Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2018/2019

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Valores Éticos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.4 Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.4 - Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.5 - Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Criterio de evaluación:** 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.6 - Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

**Criterio de evaluación:** 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.7 - Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.9 La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE2.9 - Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.1 Diferencias entre ética y moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.1 - Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Criterio de evaluación:** 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.10 - Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Criterio de evaluación:** 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.11 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.4 Estructuras de la moralidad.
- 3.5 Etapas del desarrollo moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.2 - Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.6 Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.3 - Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- VE3.4 - Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- VE3.5 - Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.9 Relativismo moral e Intelectualismo moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.6 - Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE3.7 - Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Criterio de evaluación:** 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.10 Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.8 - Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Criterio de evaluación:** 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Competencia**

VE3.9 - Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de *Ética*, *Política* y *¿Justicia¿*, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.1 Ética, política y justicia.
- 4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.1 - Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de *Ética*, *Política* y *¿Justicia¿*, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Criterio de evaluación:** 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.9 El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.10 - Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

**Criterio de evaluación:** 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.2 - Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2018/2019

Curso: 1º de E.S.O.

Área / Materia: Valores Éticos

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.3 La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.

4.4 El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.3 - Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.5 Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.4 - Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.5 - Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Criterio de evaluación:** 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.7 Derechos y deberes de la ciudadanía española.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE4.6 - Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Criterio de evaluación:** 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.7 - Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Criterio de evaluación:** 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.8 La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.8 - Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Criterio de evaluación:** 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.9 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.1 Fundamentos éticos del Derecho.
- 5.2 Diferencias entre legalidad y legitimidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.1 - Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.3 Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.2 - Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.3 - Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.4 - Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.5 - Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Criterio de evaluación:** 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

5.6 Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.6 - Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Criterio de evaluación:** 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.7 Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.

5.8 Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.7 - Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos,

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Criterio de evaluación:** 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE5.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.1 La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

6.2 Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE6.1 - Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.3 Peligros asociados a la tecnoddependencia.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE6.2 - Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Criterio de evaluación:** 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.4 Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE6.3 - Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Criterio de evaluación:** 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.5 Ética y ecología.

6.6 Ética y medios de comunicación social.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE6.4 - Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.5 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE7.1 - Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Criterio de evaluación:** 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2 La regulación de las emociones.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.2 - Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Criterio de evaluación:** 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.3 La autonomía emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.3 - Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Criterio de evaluación:** 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.  
7.5 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.4 - Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Criterio de evaluación:** 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:03:29

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.6 Habilidades de vida y bienestar.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.5 - Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.



## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Valores Éticos de 2º de ESO

La ponderación de los criterios de evaluación de Valores Éticos de 2º de ESO es la siguiente:

Bloque 1		Bloque 2		Bloque 5	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	4%	2.1	4%	5.3	5%
1.3	5%	2.3	5%	5.4	4%
1.4	4%	2.5	4%	5.5	4%
1.6	5%	2.6	4%	5.7	4%
1.10	5%	2.7	4%		

Bloque 6		Bloque 7	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
6.1	5%	7.1	5%
6.2	5%	7.2	5%
6.3	4%	7.3	5%
		7.4	5%
		7.5	5%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.1 La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.1 - Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Criterio de evaluación:** 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.9 La autorrealización personal.

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
 CD: Competencia digital  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas  
 SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE1.10 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

- 1.2 Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.3 Características del desarrollo moral en la adolescencia.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
 CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.2 - Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.4 La persona, fin en sí misma.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.3 - Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.5 La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.  
1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE1.4 - Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.8 La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.5 - Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser?, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.6 - Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.7 - Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Criterio de evaluación:** 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.8 - Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Criterio de evaluación:** 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.9 La autorrealización personal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.9 - Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.1 La naturaleza social del ser humano.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE2.1 - Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.2 Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.3 Principales agentes de socialización moral del individuo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.2 - Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.6 Factores disgregadores de la convivencia.
- 2.8 Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE2.3 - Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.4 Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.4 - Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.5 - Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Criterio de evaluación:** 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.6 - Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

**Criterio de evaluación:** 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE2.7 - Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

**Criterio de evaluación:** 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

2.9 La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.9 - Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.1 Diferencias entre ética y moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.1 - Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Criterio de evaluación:** 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.10 - Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Criterio de evaluación:** 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.11 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.4 Estructuras de la moralidad.
- 3.5 Etapas del desarrollo moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.2 - Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.6 Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE3.3 - Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.4 - Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.5 - Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Criterio de evaluación:** 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.9 Relativismo moral e Intelectualismo moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.6 - Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.7 - Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Criterio de evaluación:** 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.10 Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.8 - Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Criterio de evaluación:** 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE3.9 - Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.1 Ética, política y justicia.

4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE4.1 - Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Criterio de evaluación:** 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.9 El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.10 - Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

**Criterio de evaluación:** 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE4.2 - Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.3 La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.4 El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.3 - Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.5 Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.4 - Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.5 - Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Criterio de evaluación:** 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.7 Derechos y deberes de la ciudadanía española.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.6 - Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Criterio de evaluación:** 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.7 - Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Criterio de evaluación:** 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.8 La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.8 - Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Criterio de evaluación:** 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.  
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.9 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

entorno.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.1 Fundamentos éticos del Derecho.

5.2 Diferencias entre legalidad y legitimidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.1 - Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.3 Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.2 - Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

**Criterio de evaluación:** 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.3 - Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.4 - Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.5 - Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Criterio de evaluación:** 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.5 El camino histórico de los derechos humanos.
- 5.6 Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.6 - Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Criterio de evaluación:** 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.7 Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
- 5.8 Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.7 - Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Criterio de evaluación:** 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

- 6.1 La dimensión moral de la ciencia y tecnología.
- 6.2 Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE6.1 - Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

- 6.3 Peligros asociados a la tecnoddependencia.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.2 - Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Criterio de evaluación:** 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.4 Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.3 - Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Criterio de evaluación:** 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.5 Ética y ecología.

6.6 Ética y medios de comunicación social.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.4 - Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.5 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE7.1 - Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Criterio de evaluación:** 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2 La regulación de las emociones.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.2 - Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Criterio de evaluación:** 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

conflictos.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.3 La autonomía emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.3 - Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Criterio de evaluación:** 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

7.5 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.4 - Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Criterio de evaluación:** 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:23:44

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.6 Habilidades de vida y bienestar.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.5 - Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.



## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Valores Éticos de 3º de ESO

La ponderación de los criterios de evaluación de Valores Éticos de 3º de ESO es la siguiente:

Bloque 1		Bloque 2		Bloque 3	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	3%	2.2	3%	3.1	3%
1.2	3%	2.3	3%	3.3	3%
1.5	3%	2.6	5%	3.4	4%
1.8	3%	2.9	3%		
1.10	3%				

Bloque 4		Bloque 5		Bloque 6		Bloque 7	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
4.3	3%	5.3	3%	6.1	3%	7.1	5%
4.4	5%	5.5	3%	6.2	3%	7.2	5%
4.6	5%	5.6	5%			7.3	5%
4.10	3%	5.7	3%			7.4	5%
						7.5	5%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.1 La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.1 - Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.

**Criterio de evaluación:** 1.10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.9 La autorrealización personal.

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE1.10 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

- 1.2 Identidad personal e identidad colectiva.
- 1.3 Características del desarrollo moral en la adolescencia.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.2 - Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.4 La persona, fin en sí misma.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.3 - Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la ¿persona¿ con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.5 La personalidad: definición, estructura y dimensión moral.

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE1.4 - Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser¿, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.8 La autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.5 - Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar ¿cómo quiere ser?, eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.6 - Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.

**Criterio de evaluación:** 1.7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.7 - Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.

**Criterio de evaluación:** 1.8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE1.8 - Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.

**Criterio de evaluación:** 1.9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.9 La autorrealización personal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.9 - Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.1 La naturaleza social del ser humano.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.1 - Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.2 Las relaciones interpersonales y la vida moral.
- 2.3 Principales agentes de socialización moral del individuo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.2 - Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.
- 2.6 Factores disgregadores de la convivencia.
- 2.8 Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE2.3 - Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.4 Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.4 - Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.7 Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.5 - Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas.

**Criterio de evaluación:** 2.6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.5 La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.6 - Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.

**Criterio de evaluación:** 2.7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.6 Virtudes éticas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE2.7 - Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.

**Criterio de evaluación:** 2.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 2.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

2.9 La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE2.9 - Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.1 Diferencias entre ética y moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE3.1 - Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.

**Criterio de evaluación:** 3.10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.10 - Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético.

**Criterio de evaluación:** 3.11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.11 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 3.2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.4 Estructuras de la moralidad.
- 3.5 Etapas del desarrollo moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.2 - Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.6 Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE3.3 - Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.
- 3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.4 - Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.5 - Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.

**Criterio de evaluación:** 3.6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.9 Relativismo moral e Intelectualismo moral.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.6 - Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

3.7 Valores: definición, axiología y papel en la vida personal.

3.8 Valores éticos y dignidad humana.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE3.7 - Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.

**Criterio de evaluación:** 3.8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.10 Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales.

3.11 Teoría hedonista de Epicuro.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.8 - Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.

**Criterio de evaluación:** 3.9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.12 El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.9 - Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.1 Ética, política y justicia.

4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.1 - Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y ¿Justicia¿, mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles.

**Criterio de evaluación:** 4.10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.9 El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.10 - Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida.

**Criterio de evaluación:** 4.2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.2 Teoría política de Aristóteles.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE4.2 - Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.3 La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales.
- 4.4 El ¿Estado de Derecho¿ y la ¿división de poderes¿, soportes del régimen democrático.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.3 - Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de ¿Estado de Derecho¿ y ¿división de poderes¿.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.5 Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.4 - Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 4.5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.5 - Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.

**Criterio de evaluación:** 4.6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.7 Derechos y deberes de la ciudadanía española.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.6 - Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.

**Criterio de evaluación:** 4.7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.6 La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.7 - Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de ¿los derechos y deberes de los ciudadanos¿ (Artículos del 30 al 38) y los ¿principios rectores de la política social y económica¿ (Artículos del 39 al 52).

**Criterio de evaluación:** 4.8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

4.8 La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.8 - Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.

**Criterio de evaluación:** 4.9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.  
13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.9 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

entorno.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.1 Fundamentos éticos del Derecho.

5.2 Diferencias entre legalidad y legitimidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.1 - Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.3 Teorías del Derecho: El iusnaturalismo , Convencionalismo y Positivismo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.2 - Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.

**Criterio de evaluación:** 5.3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.3 - Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.4 - Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 5.5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.4 La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad.

5.5 El camino histórico de los derechos humanos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.5 - Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.

**Criterio de evaluación:** 5.6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2018/2019

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Valores Éticos

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.5 El camino histórico de los derechos humanos.
- 5.6 Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.6 - Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.

**Criterio de evaluación:** 5.7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

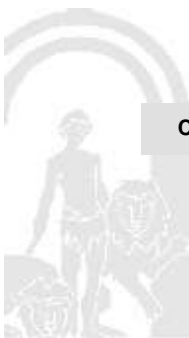
- 5.7 Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales.
- 5.8 Organismos e Instituciones en pro de los Derechos Humanos.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.7 - Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos.

**Criterio de evaluación:** 5.8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.8 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 6.1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.1 La dimensión moral de la ciencia y tecnología.

6.2 Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE6.1 - Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.3 Peligros asociados a la tecnoddependencia.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE6.2 - Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.

**Criterio de evaluación:** 6.3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Año académico: 2018/2019

Curso: 3º de E.S.O.

Área / Materia: Valores Éticos

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.4 Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE6.3 - Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.

**Criterio de evaluación:** 6.4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.5 Ética y ecología.

6.6 Ética y medios de comunicación social.

**Competencias clave**

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.4 - Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.

**Criterio de evaluación:** 6.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.
- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.5 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE7.1 - Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Criterio de evaluación:** 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2 La regulación de las emociones.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.2 - Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Criterio de evaluación:** 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

conflictos.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.3 La autonomía emocional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.3 - Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Criterio de evaluación:** 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.4 La competencia social o habilidades socio-emocionales.

7.5 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.4 - Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad.

**Criterio de evaluación:** 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.6 Habilidades de vida y bienestar.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.5 - Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:38:48

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Valores Éticos de 4º de ESO

La ponderación de los criterios de evaluación de Valores Éticos de 4º de ESO es la siguiente:

Bloque 1		Bloque 2		Bloque 3	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	6%	2.1	5%	3.1	5%
1.2	6%	2.2	6%	3.2	5%
				3.4	5%

Bloque 4		Bloque 5		Bloque 6		Bloque 7	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
4.1	6%	5.2	5%	6.2	6%	7.1	6%
4.2	5%	5.3	5%			7.2	6%
		5.4	5%			7.3	6%
						7.4	6%
						7.5	6%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

**Contenidos**

**Bloque 1: La dignidad de la persona.**

1.1 La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE1.1 - Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE1.2 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

2.2 Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.1 - Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

**Contenidos**

**Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales.**

- 2.1 Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada.
- 2.3 Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE2.2 - Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- 7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE2.3 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.1 La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XXI.

**Competencias clave**

CD: Competencia digital  
CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.1 - Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.2 Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología.
- 3.3 El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.2 - Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

- 3.4 Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.3 - Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapReCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 3: La reflexión ética.**

3.4 Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE3.4 - Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

VE3.5 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
- 14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

- 4.1 La democracia, un estilo de vida ciudadana.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE4.1 - Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.

**Criterio de evaluación:** 4.2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 4: La justicia y la política.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

4.2 Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XXI de una globalización sin regulación ética.

4.3 Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE4.2 - Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Estándares - Competencia**

VE4.3 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.1 Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia.

5.2 Conflictos entre conciencia moral y ley.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.1 - Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

5.3 Teoría de la justicia de Rawls.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE5.2 - Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.

**Criterio de evaluación:** 5.3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presentes los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

- 5.4 Retos para la materialización de la DUDH.
- 5.5 Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.3 - Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presentes los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.6 Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva.

5.7 Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE5.4 - Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.

**Criterio de evaluación:** 5.5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos.**

5.7 Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales.

5.8 Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

VE5.5 - Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.

**Criterio de evaluación:** 5.6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.
- 12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

- 7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.
- 7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE5.6 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 6.1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.1 Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CD: Competencia digital

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.1 - Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.

**Criterio de evaluación:** 6.2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación.

**Contenidos**

**Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología.**

6.2 Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE6.2 - Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales.

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Criterio de evaluación:** 6.3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE6.3 - Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno.

**Criterio de evaluación:** 7.1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

VE7.1 - Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado.

**Criterio de evaluación:** 7.2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.2 - Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas.

**Criterio de evaluación:** 7.3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.1 La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.3 - Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos).

**Criterio de evaluación:** 7.4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad,

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.2 La inteligencia interpersonal.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

VE7.4 - Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad,

**Criterio de evaluación:** 7.5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 20:52:13

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 4º de E.S.O.

**Área / Materia:** Valores Éticos

**Objetivos**

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 7: Competencias de desarrollo socio-personal.**

7.3 Habilidades de vida y bienestar.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares -  
Competencia**

VE7.5 - Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA  
Y LOS DERECHOS HUMANOS  
DE 3º DE ESO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2018/2019

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Ponderación de los criterios de evaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS**  
**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**2018/2019**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.6 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento**

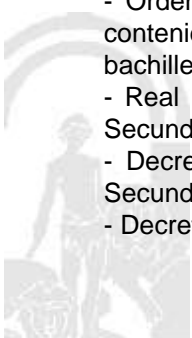
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso concreto del departamento de Filosofía, está compuesto por dos profesoras:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Ortega, profesora-tutora del grupo 1ºF de Bachillerato.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Barranco Torres, jefa de departamento.

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación





Secundaria.

- Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

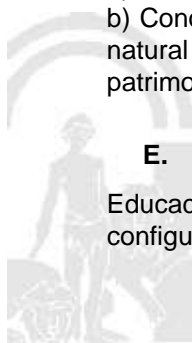
- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 3º de Educación Secundaria Obligatoria.



Desde la Comunidad Autónoma de Andalucía se mantiene e implementa el espíritu con el que dicha materia nació, el de promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y las actividades educativas, tal como, por otra parte, recogen los distintos organismos internacionales en sus planteamientos en materia de educación, que instan a que los países incidan en el aprendizaje de los valores democráticos y de la participación de sus ciudadanos y ciudadanas con el fin de preparar a las personas para una ciudadanía activa. También la Constitución Española proclama una educación para la democracia en su articulado, así, en el artículo 1.1 se refiere a los valores en los que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; asimismo en el artículo 14 establece la igualdad de todos ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social; y en el artículo 27.2 regula que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad y el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España. Estas recomendaciones internacionales y el mandato constitucional son los ejes que vertebran el currículo de esta materia.

La acción educativa debe proporcionar a los jóvenes la capacidad de asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

#### F. Elementos transversales

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas con criterio propio, respetuosos, participativos y solidarios, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable.

Esta materia promueve el aprendizaje para la convivencia en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias, permita la cohesión social. Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Los contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todos los implicados, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una asignatura que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, se desarrollará el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se trabajan estos contenidos específicamente, del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales,

así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia o discriminación, por último, todos estos aspectos tratados se deben poner de manifiesto en las actitudes personales del alumnado coherentes con lo aprendido, de modo que puedan desarrollar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

**G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con las competencias sociales y cívicas (CSC). Esta materia contribuye ampliamente a desarrollar las competencias relativas a las capacidades que el alumnado debe adquirir para participar activamente como ciudadano en una sociedad democrática, libre y tolerante; tanto en el Bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación), donde se trabajarán las relaciones de igualdad entre sexos, culturas o etnias distintas, las relaciones personales y sociales entre alumnos y alumnas, como en los restantes bloques donde se trabajarán aspectos concretos de la participación del alumnado en la sociedad (tanto como ciudadano de una Comunidad Autónoma y un país, como de un mundo globalizado).

Asimismo, la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a aprender (CAA) fomentando la conciencia de las propias capacidades a través de la educación afectivo-emocional y las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos. De este modo, el bloque 2 (relaciones interpersonales y de participación) trabajará de forma específica las relaciones personales y afectivas de los estudiantes.

Por su parte, el Bloque 1 (contenidos comunes) es específico para adquirir las capacidades del alumnado para acceder a la información, seleccionarla, analizarla y exponerla críticamente contribuyendo directamente al desarrollo de la competencia digital (CD), de la competencia en comunicación lingüística (CCL) y de la competencia aprender a aprender (CAA).

Por último, puesto que el alumnado indagará en otras expresiones culturales distintas de la propia así como, en su aprendizaje cooperativo, elaborará proyectos colectivos y participará en debates de clase, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos contribuirá a la adquisición de las competencias de conciencia y expresiones culturales (CEC).

**H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**

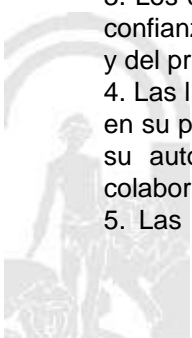
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:37:37



actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace imprescindible que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos. Por ello consideramos que la metodología en la enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es tanto o más importante que los contenidos que en ella se deben tratar. La construcción colectiva del pensamiento, la implementación de la autonomía personal del alumnado así como la implantación en sus hábitos de vida de actitudes democráticas, tolerantes y no discriminatorias, son el camino más adecuado para impartir esta materia.

Para la consecución de estos objetivos se proponen las siguientes líneas metodológicas:

Se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula.

Se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores, dándose prioridad por tanto a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.

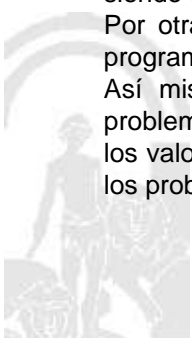
Deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

En el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo al mismo tiempo que la elaboración y maduración de conclusiones personales. Se utilizarán contenidos que tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase. En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado, las tecnologías de la Información y la Comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, son fundamentales la utilización de programas de presentación de diapositivas y, la utilización de las pizarras digitales.

Así mismo, el cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión sobre los valores y las problemáticas ahí tratadas. La prensa escrita es un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.



Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. Contenidos comunes (se trabajará durante todo el curso).  
Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación.
- Segundo trimestre: Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.  
Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.
- Tercer trimestre: Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Libro de texto "Educación para la Ciudadanía", de la editorial SM.
- Materiales escritos, proporcionados tanto por la profesora como por el alumnado: textos de extensión breve, artículos de opinión, noticias de prensa...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

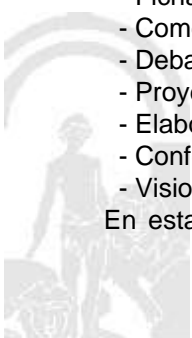
Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación de esta materia será continua, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, averiguar sus causas y adoptar las medidas que se consideren necesarias para la adquisición de las competencias clave. Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Lecturas comprensivas.
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- Redacción de composiciones escritas.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo.
- Análisis en grupo de casos o situaciones.
- Fichas de recogida de información, individuales o grupales.
- Comentario de textos breves.
- Debates en grupo.
- Proyectos de investigación en grupo.
- Elaboración de presentaciones de diapositivas.
- Confeción de distintos tipos de cartelería.
- Visionado y análisis de películas, documentales, anuncios publicitarios, etc.

En esta materia se considera que tiene un valor especial la asistencia a clase (obligatoria, obviamente) y la



actitud de respeto, receptiva y participativa.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios de evaluación sea negativa, podrán recuperar los criterios y contenidos no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas a lo largo del trimestre anterior y que no hayan sido realizadas.

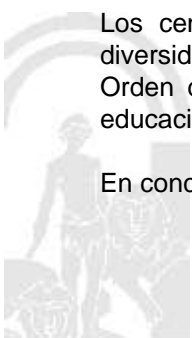
En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos; para ello, se les entregará un informe personalizado en el que se concretarán las tareas que el alumno/a debe realizar durante la época estival para superar dichos criterios, de uno o varios trimestres. Las tareas se entregarán ya realizadas el día y la hora previstas en el horario determinado por la Jefatura de estudios para la evaluación extraordinaria.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En concreto, en lo que a nuestro departamento se refiere, se plantean las siguientes medidas:



1. Medidas generales de atención a la diversidad:

- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades del alumnado.
- Diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, aprendizajes por proyectos, etc.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Realización de actividades de ampliación.
- Aplicación de programas de carácter preventivo, si se considera necesario.
- Organización flexible de espacios y tiempos, si se considera conveniente.
- Coordinación permanente con los profesores tutores de los grupos y con el departamento de Orientación.

2. Medidas específicas de atención a la diversidad:

- Elaboración de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS), si el desfase respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.
  - Elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), que requieren una evaluación psicopedagógica previa por parte del Departamento de Orientación.
  - Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), si se da el caso.
  - Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), que recogerán la ampliación de contenidos y actividades específicas de profundización.
  - Adaptaciones curriculares de Acceso (AAC), si se da el caso de alumnado que necesite adaptaciones para acceder al currículum.

3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia. El programa incluirá el conjunto de actividades programadas para hacer el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada de este alumnado, así como la forma de evaluación.

En el caso de materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de la nueva materia se hará cargo del seguimiento del alumno/a acogido al programa. En el caso de las materias que no tengan continuidad, el programa de refuerzo se asignará a la profesora que ejerza las funciones de Jefa de Departamento.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización de curso, deberá presentar las actividades que se le propongan en una entrevista con la profesora en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso. Estará orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El plan concretará las dificultades y el conjunto de medidas que se adoptan para superarlas, así como la forma en que se realizará el seguimiento del mismo.

**K. Actividades complementarias y extraescolares**

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

**L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.
2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.

3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.
4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

**M. Ponderación de los criterios de evaluación**

Ver documento anexo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 26/01/2019 20:37:37





## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO

La ponderación de los criterios de evaluación de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO es la siguiente:

Bloque I		Bloque II		Bloque III	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	10%	2.1	10%	3.1	5%
1.2	10%	2.2	10%	3.2	3%
1.3	10%	2.3	10%		

Bloque IV		Bloque V	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
4.1	5%	5.1	3%
4.2	10%	5.2	2%
4.3	10%		
4.4	2%		

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima. y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes.**

- 1.1 Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 1.3 Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH1.1 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. (CSYC)

**Criterio de evaluación:** 1.2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes.**

- 1.1 Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros.
- 1.2 Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.2 - Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. (CSYC)

**Criterio de evaluación:** 1.3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes.**

- 1.4 Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

**Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.3 - Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de palabra y participación. (CEC, CMCT)

**Criterio de evaluación:** 1.4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos,

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

entre ellos los medios TIC a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes.**

1.5 Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH1.4 - Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. (CCL, CSYC, CMCT, CD)

**Criterio de evaluación:** 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.
- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.**

- 2.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 2.2 Afectos y emociones.
- 2.3 La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables.
- 2.4 Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- 2.5 La familia en el marco de la Constitución española.
- 2.6 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- 2.9 Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Estándares - Competencia**

ECDH2.1 - Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. (CSYC)

**Criterio de evaluación:** 2.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.**

- 2.6 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- 2.10 La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.2 - Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. (CSYC)

**Criterio de evaluación:** 2.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

**Contenidos**

**Bloque 2: Relaciones interpersonales y participación.**

- 2.4 Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- 2.6 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

2.7 Cuidado de las personas dependientes.

2.8 Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.3 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. (CSYC)

**Criterio de evaluación:** 3.1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
- 6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

**Contenidos**

**Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos.**

3.1 Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales.

3.2 Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales.

3.6 La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.1 - Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. (CD)

**Criterio de evaluación:** 3.2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

**Contenidos**

**Bloque 3: Deberes y derechos ciudadanos.**

3.3 Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.

3.4 Igualdad de derechos y diversidad.

3.5 Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.2 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derecho Humanos en todas sus vertientes. (CCL, CEC)

**Criterio de evaluación:** 4.1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

**Contenidos**

**Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

4.1 El Estado de Derecho: su funcionamiento.

4.2 El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH4.1 - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. (CD)



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 4.2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

**Contenidos**

**Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.3 La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH4.2 - Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación:** 4.3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

**Contenidos**

**Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.4 Diversidad social y cultural.
- 4.5 Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH4.3 - Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. (CCL, CAA)

**Criterio de evaluación:** 4.4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.
- 8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 4: Las sociedades democráticas del siglo XXI.**

- 4.6 Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos.
- 4.7 Los impuestos y la contribución de los ciudadanos.
- 4.8 Compensación de desigualdades.
- 4.9 Distribución de la renta.
- 4.10 Consumo racional y responsable.
- 4.11 Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores.
- 4.12 La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- 4.13 Estructura y funciones de la protección civil.
- 4.15 La circulación vial y la responsabilidad ciudadana.
- 4.16 Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH4.4 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. (CEC, CSYC)

**Criterio de evaluación:** 5.1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.8 Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad.
- 5.9 Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

**Competencias clave**

- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH5.1 - Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. (CD)

**Criterio de evaluación:** 5.2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
- 12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

**Contenidos**

**Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.5 Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz.
- 5.6 Derecho internacional humanitario.
- 5.7 Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.

**Competencias clave**

- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH5.2 - Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. (CEC, CSYC)

Fecha de generación: 08/11/2018 21:37:20

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 3º de E.S.O.

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 5.3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

**Contenidos**

**Bloque 5: Ciudadanía en un mundo global.**

- 5.1 Un mundo desigual: riqueza y pobreza.
- 5.2 La «feminización de la pobreza».
- 5.3 La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza.
- 5.4 La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH5.3 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. (CEC, CSYC)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
DE FILOSOFÍA  
DE 1º DE BACHILLERATO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## FILOSOFÍA

## BACHILLERATO

2018/2019

---

### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Ponderación de los criterios de evaluación

### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
FILOSOFÍA  
BACHILLERATO  
2018/2019**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso concreto del departamento de Filosofía, está compuesto por dos profesoras:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Ortega, profesora-tutora del grupo 1ºF de Bachillerato.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Barranco Torres, jefa del departamento.

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

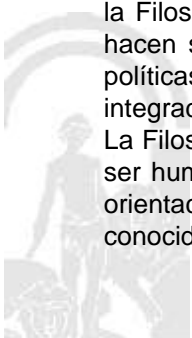
Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

La Filosofía es una materia general del bloque de asignaturas troncales de primero de Bachillerato. El estudio de la Filosofía contribuye a entender la realidad que nos rodea, las circunstancias en las que vivimos y que nos hacen ser y comprender cómo somos. La complejidad de nuestras realidades vitales, sociales, emocionales, políticas, epistemológicas, tecnológicas, exige, de alguna manera, un saber crítico, comprensivo, reflexivo e integrador, que tenga la capacidad de ofrecer un horizonte holístico.

La Filosofía promueve una reflexión radical y crítica sobre los problemas fundamentales a los que se enfrenta el ser humano y aspira a una comprensión esclarecedora del mundo y de la vida humana en él, que permita su orientación y la organización de su experiencia. Pero el mundo en calidad de experimentado y, por tanto, conocido, se nos presenta con una complejidad desconcertante, tanto en lo psicológico, como en lo social,



científico, económico, ético, religioso, etc. Es entonces cuando surge la filosofía como reflexión, como capacidad crítica de reconsideración y distanciamiento de lo experimentado, y a partir de ahí adopta ese carácter de saber crítico.

Los problemas sobre los que la Filosofía reflexiona son los que plantean la diversidad de ámbitos o esferas de la vida humana, entre otros, el conocimiento, el trabajo, la moral, el derecho, la política, el arte, la ciencia. La Filosofía va a proceder de esta constatación que muestra al ser humano como un ser capaz de dar sentidos distintos a la realidad o de vivir de formas dispares esa realidad. La Filosofía, por tanto, no podrá ser más que saber y una reflexión crítica sobre experiencias del ser humano. Las experiencias son previas a la reflexión, y sobre estas actuará la razón, pero ya de una forma orientada, con un sentido crítico y analítico. Ese arbitraje crítico de experiencias lo llevará a cabo desde la afirmación del ser humano como unidad. La Filosofía será en consecuencia una labor de control intelectual y cognoscitivo para que una parcela de la experiencia humana no suplante o niegue a las demás como está ocurriendo en otras culturas y sociedades.

Por otro lado, la afirmación kantiana de que "no se aprende Filosofía, se aprende a filosofar" conserva toda su verdad si se la interpreta, no como la descripción de una cita filosófica, sino como una norma para la docencia, la de que lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se alcanza, es decir, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que alumnos y alumnas puedan convertirse, no en espectadores, sino en participantes y actores del proceso de clarificación de los problemas, y propiciar la capacidad de reflexionar sobre la situación personal y colectiva, con una actitud reflexiva, crítica y autónoma, acostumbrando al alumnado a no aceptar ninguna idea, hecho o valor, si no es a partir de un análisis riguroso, lo que potenciará la capacidad de pensar de modo coherente, usando la razón como instrumento de persuasión y diálogo, e integrar en una visión de conjunto la diversidad de conocimientos, creencias y valores.

#### **F. Elementos transversales**

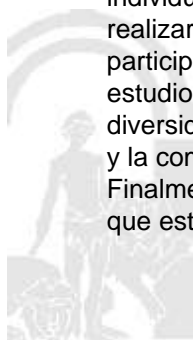
De este modo, recreando la actividad filosófica dentro del aula se contribuirá al desarrollo de los elementos transversales y se propiciará la adquisición de las competencias personales y el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, todo ello, en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y al reconocimiento y respeto de la diversidad intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista. Por su mismo carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar las competencias clave para el aprendizaje permanente propuestas en el marco educativo europeo.

#### **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

A través de la filosofía del lenguaje, la lógica, y la argumentación, se educa la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, empleando el razonamiento lógico y los procesos propios del pensamiento (análisis, síntesis, relación, asociación) para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos, desarrollando así tanto la competencia en comunicación lingüística (CCL) como la capacidad crítica que discierne lo nuclear de lo accesorio. Así mismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, permiten al alumnado profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política desarrolla la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes y fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidas en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de estética, se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que potencian la adquisición de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) y la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Filosofía como en ninguna otra materia





y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas, además de proporcionar a través de sus métodos de investigación las herramientas necesarias para desarrollar la competencia digital (CD).

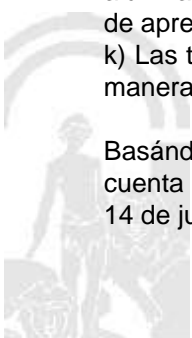
En cuanto a los contenidos a trabajar en esta materia, se ha optado por introducir nuevos bloques que permitan secuenciar y reordenar los temas que ya están incluidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. No se suman temas nuevos, sino que dentro del bloque 6 se distribuyen nuevos bloques temáticos buscando una unidad comprensiva de la problemática filosófica y de los temas que esta abarca. Los criterios de evaluación de estos bloques, son los mismos y conservan la misma numeración tal y como aparecen en el Bloque 6 del Real Decreto citado.

#### H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
- d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
- e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
- f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.
- h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
- i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
- j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
- k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Filosofía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.



Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende "cosas" que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvida con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo, hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad, ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. Contenidos transversales (se trabajará durante todo el curso).
  - Bloque 2. El saber filosófico
  - Bloque 3. El conocimiento.
- Segundo trimestre: Bloque 4. La realidad.
  - Bloque 5. El ser humano desde la filosofía.
- Tercer trimestre: Bloque 6. La racionalidad práctica.

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Libro de texto "Filosofía 1º de Bachillerato", de la editorial Algaida.
- Materiales escritos, proporcionados tanto por la profesora como por el alumnado: textos de extensión breve, artículos de opinión, noticias de prensa...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su

aplicación en el trabajo de aula.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo, y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».

Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Definir y/o explicar el significado de términos filosóficos.
- Leer y analizar fragmentos relacionados con las temáticas trabajadas.
- Conocer y explicar, tanto por escrito como oralmente, los planteamientos de los autores y las temáticas principales.
- Realizar mapas conceptuales, esquemas o resúmenes de los contenidos vistos.
- Reflexionar y argumentar las propias opiniones oralmente y/o por escrito, basándose en los contenidos estudiados.
- Buscar información en fuentes diversas.
- Investigar y trabajar en equipo.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación. Para facilitar la interpretación de los resultados, se procurará que la calificación de las actividades sea sobre 10 puntos.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios sea negativa, podrán recuperar los criterios no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas, si no lo han hecho hasta ahora, y la profesora podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos agrupando varios criterios en una misma prueba, aunque no todos, dedicando el tiempo que se estime conveniente para la recuperación.

Como procedimiento de recuperación para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia, se realizará una única prueba que englobará todos los criterios de evaluación. Esta prueba será ponderada con el 50% de la nota. Así mismo, el alumno deberá haber entregado, con anterioridad a esta prueba, las actividades realizadas a lo largo del curso, que ponderarán con otro 50% de la nota.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos, con vistas a realizar una prueba escrita extraordinaria en la que aparecerán distintas actividades que permitan establecer el nivel de logro de los objetivos de la materia. Estas actividades serán acordes con las realizadas durante el curso.

En el caso de alumnos que promocionen al curso siguiente con la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente, el departamento elaborará un plan de trabajo organizado trimestralmente con las actividades que el alumnado deberá realizar. Para estas tareas, el alumno/a contará con la orientación, en todo momento, de la jefa de departamento. La evaluación de la materia pendiente se realizará trimestralmente.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

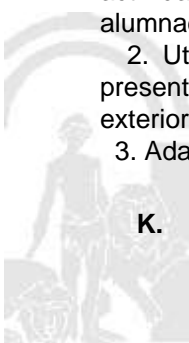
## **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el caso concreto de la materia de Filosofía, la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante:

1. Recursos didácticos variados, con actividades de refuerzo a las que recurrir, si se considera necesario, y actividades de ampliación y profundización (actividades de investigación, reflexión y profundización) para el alumnado de altas capacidades, si es el caso.
2. Utilización flexible de espacios y tiempos, en función de la tarea a realizar y de las necesidades que presenten los alumnos (utilización de diferentes espacios, si es posible, tales como biblioteca, patio, salida al exterior, etc.)
3. Adaptaciones metodológicas para alumnado con necesidades específicas.

## **K. Actividades complementarias y extraescolares**



Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

**L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.
2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.
3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.
4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

**M. Ponderación de los criterios de evaluación**

Ver documento anexo.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 23003983

Fecha Generación: 11/11/2018 09:04:48



## Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato

La ponderación de los criterios de evaluación de Filosofía de 1º de Bachillerato es la siguiente:

Bloque I		Bloque II		Bloque III	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	10%	2.1	4%	3.1	2%
1.2	10%	2.2	4%	3.2	2%
1.3	5%	2.3	4%	3.4	2%
1.4	10%	2.4	3%	3.5	2%
				3.7	2%

Bloque IV		Bloque V		Bloque VI	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
4.1	2%	5.1	2%	6.1	1'5%
4.2	3%	5.2	2%	6.2	2%
4.3	3%	5.3	3%	6.3	2%
4.4	2%	5.4	3%	6.4	2%
				6.5	1'5%
				6.7	1%
				6.13	1'5%
				6.14	1'5%
				6.16	1'5%
				6.17	1%
				6.20	1'25%
				6.22	2%
				6.24	1'25%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 1.1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

FIL1.1 - Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.  
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

FIL1.2 - Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 1.3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.3 Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Estándares - Competencia**

FIL1.3 - Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- 9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.3 Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital

**Estándares -**





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Competencia**

FIL1.4 - Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

**Contenidos**

**Bloque 2: El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.**

- 2.1 EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
- 2.4 Funciones y vigencia de la Filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL2.1 - Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

**Contenidos**

**Bloque 2: El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.**

- 2.3 Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL2.2 - Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 2: El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia.**

2.2 El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL2.3 - Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.3 Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

**Estándares - Competencia**

FIL2.4 - Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL2.5 - Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.1 El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
- 3.2 La teoría del conocimiento.
- 3.3 Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.1 - Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.1 El problema filosófico del conocimiento. La verdad.
- 3.7 La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.2 - Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

- 1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
- 1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.6 Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.3 - Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.8 Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
- 3.9 Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
- 3.10 Objetivos e instrumentos de la ciencia.
- 3.11 El método hipotético-deductivo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.4 - Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

**Contenidos**

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.4 Racionalidad teórica y práctica.
- 3.9 Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
- 3.15 Técnica y Tecnología: saber y praxis.
- 3.16 Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.5 - Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos.

**Criterio de evaluación:** 3.6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Bloque 3: El conocimiento.**

3.15 Técnica y Tecnología: saber y praxis.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.6 - Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 3: El conocimiento.**

- 3.9 Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia.
- 3.15 Técnica y Tecnología: saber y praxis.
- 3.16 Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL3.7 - Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 4: La realidad.**

- 4.1 La explicación metafísica de la realidad.
- 4.2 La metafísica como explicación teórica de la realidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL4.1 - Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 4.2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 4: La realidad.**

- 4.1 La explicación metafísica de la realidad.
- 4.2 La metafísica como explicación teórica de la realidad.
- 4.3 La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles.
- 4.4 La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.
- 4.5 La pregunta por el origen y estructura de lo real.
- 4.6 La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
- 4.7 La necesidad de categorizar racionalmente lo real.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- FIL4.2 - Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 4: La realidad.**

- 4.8 Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

- 4.9 La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza.
- 4.10 El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico.
- 4.11 El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.
- 4.12 La visión contemporánea del Universo.
- 4.13 El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL4.3 - Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.3 Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL4.4 - Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurCombBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 4.5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

- 1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.
- 1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL4.5 - Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
- 5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.1 Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- FIL5.1 - Reconocer en qué consiste la antropología filosófica.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

- 5.1 Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- FIL5.2 - Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.

**Criterio de evaluación:** 5.3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.1 Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.3 - Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.1 Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.4 - Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 5.5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

- 5.2 La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.
- 5.3 La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.
- 5.4 El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad.
- 5.5 El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.
- 5.6 La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.
- 5.7 El ser humano en la filosofía contemporánea.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.5 - Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona.

**Criterio de evaluación:** 5.6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

**Contenidos**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.7 El ser humano en la filosofía contemporánea.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.6 - Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias.

**Criterio de evaluación:** 5.7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.9 Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.

5.10 La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.7 - Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 5.8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

**Contenidos**

**Bloque 5: El ser humano desde la Filosofía.**

5.8 La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL5.8 - Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista.

**Criterio de evaluación:** 6.1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

- 6.1 La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.
- 6.2 La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.1 - Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.

**Criterio de evaluación:** 6.10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 2.Racionalidad práctica:Filosofía, Arte y Belleza.**

6.3 La creatividad, H. Poincaré.

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.2 El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.10 - Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica.

**Criterio de evaluación:** 6.11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

1.1 Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.

**Bloque 6: 2.Racionalidad práctica:Filosofía, Arte y Belleza.**

6.5 El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.11 - Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica.

**Criterio de evaluación:** 6.12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

- 1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.
- 1.3 Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.12 - Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 6.13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 3.Racionalidad práctica:Filosofía y Lenguaje.**

6.2 Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

6.3 La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.13 - Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.

**Criterio de evaluación:** 6.14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

**Contenidos**

**Bloque 6: 3.Racionalidad práctica:Filosofía y Lenguaje.**

6.4 La lógica proposicional.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

FIL6.14 - Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.

**Criterio de evaluación:** 6.15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

**Contenidos**

**Bloque 6: 3.Racionalidad práctica:Filosofía y Lenguaje.**

6.2 Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.15 - Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos.

**Criterio de evaluación:** 6.16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

**Contenidos**

**Bloque 6: 3.Racionalidad práctica:Filosofía y Lenguaje.**

6.2 Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares - Competencia**

FIL6.16 - Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

**Criterio de evaluación:** 6.17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 4.Racionalidad práctica:Filosofía y economía.**

6.1 Racionalidad práctica en la economía globalizada.

6.2 La filosofía y la empresa como proyecto racional.

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.1 La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.17 - Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo.

**Criterio de evaluación:** 6.18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 6: 4.Racionalidad práctica:Filosofía y economía.**

6.3 El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.18 - Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas.

**Criterio de evaluación:** 6.19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 4.Racionalidad práctica:Filosofía y economía.**

6.4 Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.

6.5 El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.19 - Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Criterio de evaluación:** 6.2. Reconocer el objeto y función de la Ética.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

6.1 La Ética. Principales teorías sobre la moral humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.2 - Reconocer el objeto y función de la Ética.

**Criterio de evaluación:** 6.20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

**Contenidos**

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.1 La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.20 - Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto.

**Criterio de evaluación:** 6.21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.2 El diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.21 - Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento.

**Criterio de evaluación:** 6.22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.  
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.3 La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.22 - Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad.

**Criterio de evaluación:** 6.23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

**Contenidos**

**Bloque 6: 5.Racionalidad práctica:La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.**

6.3 La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

FIL6.23 - Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.

**Criterio de evaluación:** 6.24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
- 5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).
- 10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 6: 4.Racionalidad práctica:Filosofía y economía.**

- 6.4 Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares - Competencia**

- FIL6.24 - Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.

**Criterio de evaluación:** 6.3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
- 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

- 6.3 Relativismo y universalismo moral.
- 6.4 El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
- 6.5 La búsqueda de la felicidad.
- 6.6 La buena voluntad: Kant.
- 6.11 El convencionalismo en los Sofistas.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.3 - Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.

**Criterio de evaluación:** 6.4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

- 6.7 La justicia como virtud ético-política.
- 6.8 Los fundamentos filosóficos del Estado.
- 6.9 Principales interrogantes de la Filosofía política.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.4 - Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes.

**Criterio de evaluación:** 6.5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Objetivos**

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

- 6.10 La Justicia según Platón.
- 6.12 El realismo político: Maquiavelo.
- 6.13 El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
- 6.14 La paz perpetua de Kant.
- 6.15 Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
- 6.16 La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.5 - Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.

**Criterio de evaluación:** 6.6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.
10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos transversales.**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

1.2 Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

6.17 La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.6 - Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado.

**Criterio de evaluación:** 6.7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 1.Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social.**

6.9 Principales interrogantes de la Filosofía política.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.7 - Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad.

**Criterio de evaluación:** 6.8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

**Objetivos**

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.
3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 2.Racionalidad práctica:Filosofía, Arte y Belleza.**

6.2 La capacidad simbólica, E. Cassirer.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

FIL6.8 - Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana.

**Criterio de evaluación:** 6.9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.
5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

**Contenidos**

**Bloque 6: 2.Racionalidad práctica:Filosofía, Arte y Belleza.**

6.1 La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.

6.4 La Estética filosófica, función y características.

6.5 El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Fecha de generación: 10/11/2018 19:00:10

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Filosofía

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares -  
Competencia**

FIL6.9 - Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  
DE 2º DE BACHILLERATO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

### BACHILLERATO

2018/2019

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Ponderación de los criterios de evaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA  
BACHILLERATO  
2018/2019**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso concreto del departamento de Filosofía, está compuesto por dos profesoras:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Ortega, profesora-tutora del grupo 1ºF de Bachillerato.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Barranco Torres, jefa de departamento.

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

Historia de la Filosofía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales, obligatoria en 2º curso para todas las modalidades de Bachillerato. Desarrolla las problemáticas vistas en la materia de Filosofía de 1º desde la perspectiva histórica, y presenta el pensamiento de los autores y autoras estudiados y sus aportaciones respecto a los bloques temáticos que se trataron en esta disciplina. Continúa la reflexión iniciada por el alumnado en el curso anterior, dotándola de un carácter sistemático y descriptivo en cuanto al origen y desarrollo de lo que han sido las principales cuestiones filosóficas.

La Historia de la Filosofía tiene como finalidad principal comprender los diversos enfoques con los que la Filosofía históricamente ha planteado y respondido a los problemas fundamentales del ser humano. En este sentido, se puede decir que completa el tratamiento de los bloques temáticos previstos en el currículo del curso

anterior e introduce el tratamiento de nuevos problemas más complejos, sobre el conocimiento de la realidad, la ética y la política. Se toma como punto de origen la tendencia natural del ser humano a cuestionarse los temas que le preocupan e interesan, desde sus expectativas, proyectos, problemas cotidianos o trascendentes. La Filosofía, y por supuesto su historia, trata de articular esta tendencia y de dotarla de una metodología adecuada para aproximarse a las respuestas que históricamente se han dado.

En esta materia no se trata tanto de conocer autores y teorías filosóficas, como de aprender los modos de articulación y la forma de plantear y tratar de solucionar los problemas que en su desarrollo temporal ha tenido la Filosofía. De este modo, lo que se busca es ver cómo se han ido enunciando históricamente todas aquellas cuestiones que han preocupado al ser humano y que le han ido planteando desafíos y problemas en el devenir del tiempo. Cuestiones relativas a qué es la realidad y cómo se conoce; a la organización de la sociedad y de la convivencia entre sus miembros, con arreglo a unos parámetros de justicia; la reflexión sobre las virtudes públicas y privadas en el contexto de teorías éticas diferentes; la línea de demarcación entre el conocimiento ordinario y las creencias, por un lado, y los saberes racionales y la ciencia, por otro; los límites del conocimiento; la naturaleza humana; el proceso y las vicisitudes de la historia; la actividad técnica y el trabajo o la actividad artística, productora de belleza, como actividades específicamente humanas; el fundamento filosófico de los derechos humanos; son sólo algunos ejemplos de problemas potencialmente significativos para el alumnado sobre los que se debe reflexionar en este curso a través del estudio de los distintos autores y sistemas filosóficos. Con el estudio de la Historia de la Filosofía, la mente de nuestro alumnado adquiere cierta autonomía y criterio para analizar, juzgar y criticar las distintas teorías y doctrinas filosóficas e ideológicas que se han dado a lo largo de los siglos y que han conformado nuestro presente. Se pone, así mismo, en estado de aproximación del conocimiento y en la aplicación de las reglas más convenientes para la investigación científica de la verdad, descubriendo nuevos caminos y direcciones posibles en el desenvolvimiento de la razón y de la ciencia, ensanchando los horizontes de ésta. A ello se añade que es un auxiliar muy eficaz y poderoso para marchar con relativa seguridad por los caminos de la verdad y de la ciencia, y para conocer tanto los logros como las aberraciones de la razón humana, sus causas y efectos, conocimiento que es el resultado natural y lógico del estudio de la Historia de la Filosofía.

Este estudio contribuye también a desterrar las preocupaciones o prejuicios; a imprimir en el espíritu cierta elevación de miras, y a comunicarle cierta modestia y sobriedad de juicio, muy en armonía con la dignidad del hombre y de la ciencia. La Historia de la Filosofía es un recorrido con la mirada sobre las grandes preguntas y las grandes respuestas del ser humano. Supone conocer los sistemas de pensamiento más completos y complejos que ha sido capaz de elaborar el ser humano. Significa también la comprensión de que no nacemos libres en absoluto, y que la libertad es una condición psicológica, económica y política que se va conquistando con el paso del tiempo, en un proceso histórico de descubrimiento y desvelación de las ideas y valores que han caracterizado la evolución del pensamiento filosófico desde sus inicios hasta la actualidad, a través del diálogo permanente con los autores y autoras filosóficos y sus textos, a través de dicho diálogo nuestros alumnos y alumnas podrán comprobar que los pensamientos, las convicciones, los valores y normas que existen en la sociedad actual son el resultado de algunas de las grandes concepciones del mundo elaboradas y estructuradas en el transcurso histórico de la historia del pensamiento.

De este modo, el alumnado podrá comprender cuando alguien opta por una ética igualitaria o por una estética clásica, romántica o postmoderna, cuando se justifica o no el apego hacia las cosas teniendo en cuenta el horizonte de la muerte, cuando nos referimos a la adhesión a un tipo de ideología política e incluso cuando hablamos de religión, del amor a la naturaleza y de la defensa de los derechos humanos o del derecho que tienen los animales, que éstas y otras opciones no son ajenas a la Historia de la Filosofía, sino que han sido pensadas por los y las artífices de las grandes construcciones filosóficas del pasado antes de convertirse en las ideas o ideologías del presente.

Además, el alumnado debe adquirir las destrezas necesarias para leer, comprender, descubrir y analizar problemas en los textos filosóficos de corta y mediana extensión, a definir sus términos más relevantes, así como aprender a situar esos discursos en su contexto histórico, cultural y filosófico, proporcionando así una cultura filosófica necesaria para comprender mejor al ser humano en su historia, y contribuyendo también a la formación integral del mismo, en su desarrollo intelectual y personal, en la medida en que contribuye a que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas racionales y reflexivos, críticos, creativos y dialogantes.

## F. Elementos transversales

Atendiendo a este carácter transversal, teórico y práctico, la materia Historia de la Filosofía integra en una visión



de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores. Por ello se propiciará el conocimiento y la reflexión crítica, conceptos y valores que sustenten la libertad, la justicia y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en un marco de convivencia pacífica y democrática que conlleve el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía Andaluz, y al reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, rechazando así cualquier tipo de violencia, sea terrorista, xenófoba o machista.

### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Esta materia contribuye al desarrollo de las competencias clave, a través del estudio de los autores y las autoras que se han dedicado a la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica. Se persigue la educación de la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, utilizando el lenguaje para regular la propia conducta y las relaciones sociales, para propiciar la resolución de problemas y el conocimiento de diferentes lenguajes comunicativos. Con ello, el alumnado desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL). Así mismo, la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrollan a través del estudio de la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, en las que el alumnado puede profundizar en el conocimiento de sí mismo y en la comprensión del entorno, posibilitando su competencia para interpretar sucesos, analizando sus causas, prediciendo consecuencias y analizando críticamente los factores capaces de transformar la realidad.

En el ámbito práctico, el estudio de la ética y la filosofía política a través de su desarrollo histórico promueve la comprensión de la realidad individual, cultural y social de la mano de la capacidad normativa y transformadora de la Filosofía, permitiendo realizar razonamientos críticos y dialogantes, fomentando el respeto por los valores universales y la participación activa en la vida democrática incluidos en las competencias sociales y cívicas (CSC). Desde los estudios de los autores y las autoras que reflexionaron sobre la estética se alcanzan competencias culturales como el respeto a la libertad de expresión y a la diversidad cultural que también potencian la adquisición de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar al alumnado para aprender a aprender (CAA), competencia que está en la base del amor al saber por saber, finalidad que encarna la Historia de la Filosofía y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, crecer como personas.

La materia se organiza en cuatro bloques que tratan sobre los autores y autoras más relevantes en las cuatro edades históricas de la Filosofía: Grecia Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. No obstante, la Historia de la Filosofía no puede entenderse como una selección aislada de sistemas filosóficos, debido a que cada autor y autora está siempre en diálogo tanto con su propia época como con las propuestas anteriores en la historia. De ahí que la materia se desarrolle también en un segundo nivel de profundización, a través de la presentación de los principales filósofos y filósofas y corrientes del contexto del pensamiento de cada autor y autora. La presentación del contexto filosófico debe ser suficiente para alcanzar un conocimiento amplio de la diversidad de ideas de cada época, ha de presentarse en relación con la Filosofía del autor y autora estudiados, y por tanto destacar aquellas cuestiones y polémicas que puedan aclarar su pensamiento así como los principales problemas filosóficos de la misma época.

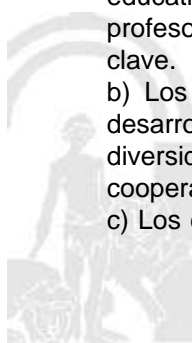
### H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la



confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

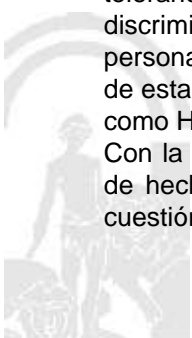
k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Filosofía se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado, que favorezca el pensamiento crítico y racional, y en la que el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, conocimientos previos, para que, con la guía del profesorado hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes útiles aplicables fuera del aula, aprendiendo así para la vida y a aprender. Partir de estos conocimientos es fundamental para una correcta organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues si no se construye sobre ellos, el alumnado aprende "cosas" que apenas nada tienen que ver con sus conocimientos y que, por el mismo motivo, olvida con gran facilidad.

Las líneas metodológicas que se proponen serán, entre otras, tomar como punto de partida lo que los alumnos y alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones, que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada; crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda e interrogación, como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos; favorecer la investigación personal y de grupo mediante el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que hagan posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación; motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados; buscar la interdisciplinariedad ya que muchos de los contenidos de esta materia se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras materias como Historia, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía y Tecnología.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, se proponen estrategias expositivas para la presentación de hechos, conceptos, teorías y problemas, de modo que ayuden al alumnado a situarse ante los temas en cuestión. Estas estrategias serán acompañadas de actividades complementarias que ayuden a asimilar lo



explicado. Serán estrategias de indagación en las que el alumnado tenga que investigar sobre los problemas filosóficos planteados en la programación a través de lecturas, visionado de películas y búsqueda en la red; estrategias de elaboración de trabajos por escrito que faciliten el aprendizaje de técnicas como la exposición argumentada de su propio modo de entender y concebir los problemas filosóficos y las soluciones a los mismos, el comentario de texto, o cualquier otro trabajo que requiera ser presentado por escrito; estrategias de diálogo con las que los estudiantes experimenten el enriquecimiento mutuo que supone el compartir sus ideas con los demás.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, ajustándose al nivel inicial de este, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los recursos que se pueden emplear son numerosos, desde noticias de prensa y artículos de opinión, documentos audiovisuales y diálogos clarificadores en la clase. La proyección de una película de ficción, acompañada de un coloquio (cinefórum), puede ser un recurso útil dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia. Se debe profundizar en las disertaciones filosóficas y los debates.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. Contenidos comunes transversales (se trabajará durante todo el curso).  
Bloque 2. El origen de la filosofía. La filosofía antigua.
- Segundo trimestre: Bloque 3. La filosofía medieval.  
Bloque 4. La filosofía en la Modernidad.
- Tercer trimestre: Bloque 5. La filosofía contemporánea.

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Apuntes de los contenidos elaborados por las profesoras del departamento.
- Materiales escritos, proporcionados tanto por la profesora como por el alumnado: textos de extensión breve, artículos de opinión, noticias de prensa...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.1 y el artículo 3 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa». Asimismo, los referentes de la evaluación son los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables y las programaciones didácticas que cada centro docente elabore.

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Orden de 4 de Noviembre de 2015, «el equipo docente llevará a cabo la evaluación mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello deberá utilizar diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado».

Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Definir y/o explicar el significado de términos filosóficos.
- Identificar y explicar el contenido de textos filosóficos de breve extensión.
- Exponer por escrito u oralmente el contexto cultural y filosófico de distintos autores o corrientes filosóficas.
- Explicar planteamientos teóricos de autores o movimientos filosóficos.
- Relacionar teorías o enfoques de unos autores con otros, o de corrientes filosóficas entre sí.



- Valorar razonadamente la actualidad de los textos o los planteamientos de autores o corrientes filosóficas.
- Argumentar de forma razonada las propias opiniones, en relación con los contenidos estudiados.
- Buscar información en fuentes diversas.
- Investigar y trabajar en equipo.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación. Para facilitar la interpretación de los resultados, se procurará que la calificación de las actividades sea sobre 10 puntos.

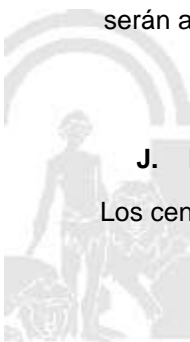
Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios sea negativa, podrán recuperar los criterios no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas, si no lo han hecho hasta ahora, y la profesora podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos agrupando varios criterios en una misma prueba, aunque no todos, dedicando el tiempo que se estime conveniente para la recuperación.

Como procedimiento de recuperación para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua por acumulación de faltas de asistencia, se realizará una única prueba que englobará todos los criterios de evaluación. Esta prueba será ponderada con el 50% de la nota. Así mismo, el alumno deberá haber entregado, con anterioridad a esta prueba, las actividades realizadas a lo largo del curso, que ponderarán con otro 50% de la nota.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos, con vistas a realizar una prueba escrita extraordinaria en la que aparecerán distintas actividades que permitan establecer el nivel de logro de los objetivos de la materia. Estas actividades serán acordes con las realizadas durante el curso.

## J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la





diversidad establecidas en el Capítulo V del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el caso concreto de la materia de Filosofía, la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante:

1. Recursos didácticos variados, con actividades de refuerzo a las que recurrir, si se considera necesario, y actividades de ampliación y profundización (actividades de investigación, reflexión y profundización) para el alumnado de altas capacidades, si es el caso.

2. Utilización flexible de espacios y tiempos, en función de la tarea a realizar y de las necesidades que presenten los alumnos (utilización de diferentes espacios, si es posible, tales como biblioteca, patio, salida al exterior, etc.)

3. Adaptaciones metodológicas para alumnado con necesidades específicas.

#### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

#### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.

2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.

3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.

4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

#### **M. Ponderación de los criterios de evaluación**

Ver documento anexo.



## **Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato**

En cuanto a la asignatura de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato, la ponderación establecida es la siguiente:

Bloque I		Bloque II		Bloque III	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	7%	2.1	20%	3.1	4%
1.2	7%	2.2	4%	3.2	4%
1.3	6%			3.3	4%

Bloque IV		Bloque V	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
4.1	4%	5.2	10%
4.2	20%	5.4	10%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Criterio de evaluación:** 1.1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes transversales.**

- 1.1 Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- HF11.1 - Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes transversales.**

- 1.2 Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento.
- 1.3 Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF11.2 - Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes transversales.**

1.1 Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF11.3 - Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 1: Contenidos comunes transversales.**

1.3 Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF11.4 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 2: El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.**

- 2.1 Los orígenes del pensamiento filosófico.
- 2.2 El paso del mito al Logos.
- 2.3 La filosofía presocrática.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

- 2.4 De Tales a los Sofistas.
- 2.5 Sócrates y Platón.
- 2.6 Ontología, Epistemología y Política en Platón.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF12.1 - Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
- 5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
- 7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
- 8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 2: El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.**

- 2.7 Aristóteles.
- 2.8 Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Estándares - Competencia**

HF12.2 - Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 2: El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua.**

- 2.9 La Filosofía helenística.
- 2.10 Principales escuelas helenísticas.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF12.3 - Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría.



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Criterio de evaluación:** 3.1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
- 5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
- 7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
- 8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 3: La Filosofía medieval.**

- 3.1 Filosofía y religión.
- 3.2 Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF13.1 - Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
- 5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 3: La Filosofía medieval.**

3.3 Tomás de Aquino y la filosofía escolástica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF13.2 - Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

**Contenidos**

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF13.3 - Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia.

**Criterio de evaluación:** 4.1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 4: La Filosofía moderna.**

- 4.1 El renacimiento y la revolución científica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF14.1 - Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Criterio de evaluación:** 4.2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 4: La Filosofía moderna.**

- 4.2 El racionalismo continental: Descartes.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF14.2 - Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 4.3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Objetivos**

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 4: La Filosofía moderna.**

4.3 La filosofía empirista: de Locke a Hume.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF14.3 - Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 4.4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

**Contenidos**

**Bloque 4: La Filosofía moderna.**

4.4 La filosofía de la Ilustración.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF14.4 - Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.

**Criterio de evaluación:** 4.5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Contenidos**

**Bloque 4: La Filosofía moderna.**

4.5 De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF14.5 - Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 5.1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

**Contenidos**

**Bloque 5: La Filosofía contemporánea.**

5.1 La filosofía marxista: Carlos Marx.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF15.1 - Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 5.2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

**Objetivos**

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

**Contenidos**

**Bloque 5: La Filosofía contemporánea.**

- 5.2 La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF15.2 - Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso.

**Criterio de evaluación:** 5.3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

**Contenidos**

**Bloque 5: La Filosofía contemporánea.**

- 5.6 La filosofía española.
- 5.7 Ortega y Gasset y María Zambrano.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF15.3 - Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

**Criterio de evaluación:** 5.4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
8. Aprender a apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.
9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

**Contenidos**

**Bloque 5: La Filosofía contemporánea.**

- 5.4 La Escuela de Frankfurt.
- 5.5 La filosofía analítica y sus principales representantes.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF15.4 - Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. (CMCT)

**Criterio de evaluación:** 5.5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.
2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Historia de la Filosofía

conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

**Contenidos**

**Bloque 5: La Filosofía contemporánea.**

5.8 La filosofía de la postmodernidad.

5.9 De Lyotard a Vattimo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

HF15.5 - Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo.

Fecha de generación: 07/11/2018 21:54:28

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA  
Y LOS DERECHOS HUMANOS  
DE 1º Y 2º DE BACHILLERATO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

### BACHILLERATO

2018/2019

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Ponderación de los criterios de evaluación

#### ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

---



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA  
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS  
BACHILLERATO  
2018/2019**

**ASPECTOS GENERALES**

**A. Contextualización**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

**B. Organización del departamento**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En el caso concreto del departamento de Filosofía, está compuesto por dos profesoras:

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paz Rodríguez Ortega, profesora-tutora del grupo 1ºF de Bachillerato.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Consuelo Barranco Torres, jefa de departamento.

**C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la



Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que se imparte en 1º y 2º de Bachillerato. Tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad y la formación de ciudadanos y ciudadanas con criterio propio que respeten, participen y desarrollen hábitos cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma comprometida y responsable.

Todas las instituciones europeas, así como nacionales establecen como tarea fundamental de todo sistema educativo la contribución al aprendizaje de los valores democráticos con el fin de preparar a las personas para que ejerzan una ciudadanía activa, desde el conocimiento de las instituciones y el respeto al Estado de Derecho. La materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos debe vertebrar en gran medida todo el sistema educativo de manera que ofrezca a los alumnos y alumnas la posibilidad de comprender los mecanismos

de funcionamiento de los individuos, las sociedades y los sistemas políticos, de modo que puedan ejercitar su propia reflexión crítica y obtener por sí mismos sus conclusiones personales, debe servir para ayudar a la ciudadanía a salir de aquella ¿minoría de edad¿ que señalaba Kant, y favorecer su propia madurez personal como seres individuales y política como seres sociales.

Los jóvenes que comienzan el Bachillerato poseen una madurez personal y una capacidad de pensamiento crítico y deductivo mucho mayor que en años anteriores lo que permite conseguir un acercamiento a los problemas y valores que esta materia plantea con mucha mayor profundidad y análisis crítico, no se trata sólo de hablar en abstracto de valores como la tolerancia, la igualdad o el respeto al otro, feminismo, rechazo a la homofobia, intolerancia religiosa, extremismos políticos, sino de indagar, en contacto directo y activo con la realidad del momento, cómo esos valores teóricos se plasman o se deberían plasmar en nuestro mundo. Se trata de analizar la actualidad a la luz de un espíritu de ciudadanía democrática, igualitaria y tolerante para que el alumnado tome conciencia del verdadero papel que puede jugar en su entorno, tanto en el más cercano, la familia, el centro educativo y la ciudad, como en el más lejano, el país, el mundo o la naturaleza.

#### F. Elementos transversales

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos es una disciplina que contribuye de forma específica a desarrollar los elementos transversales, por un lado, el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, ya que en todos los bloques de contenido se tratan estos contenidos específicamente. Del mismo modo, es objetivo propio de esta materia la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, así como los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Además, será fundamental en el desarrollo del currículo de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la consecución de actitudes de tolerancia y reconocimiento de la diversidad así como la convivencia intercultural, el rechazo de todo tipo de violencia, acoso o discriminación. Por último, el alumnado desarrollará una actitud personal coherente con lo aprendido de modo que pueda incrementar las competencias y habilidades sociales adecuadas para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.

#### G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos está directa y plenamente relacionada con la competencia social y ciudadana (CSC), favoreciendo en el alumnado actitudes de tolerancia, respeto y participación en el marco de una sociedad libre y democrática, a través del estudio de las relaciones personales (bloque 1) y del individuo como ser social y ciudadano en un mundo democrático y globalizado (bloque 2 y 3). Por otro lado, el hecho de que todos los conocimientos sean construidos activamente por el alumnado contribuirá a desarrollar la competencia aprender a aprender (CAA) así como la competencia digital (CD) y la competencia en comunicación lingüística (CCL). El estudio de otras culturas y sistemas de convivencia contribuirá a potenciar la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC).

#### H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

- a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
- b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado

y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Basándonos en las recomendaciones metodológicas anteriores, para la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se pueden tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas recogidas en la parte correspondiente del Anexo de la Orden de 14 de julio de 2016.

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos .

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas. Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula la ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma



al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Es preciso hacer hincapié en que podría darse el caso de que parte del alumnado que curse esta materia en 2º de Bachillerato no lo haya hecho en 1º, por lo que se hace aún más necesario reforzar en 2º las capacidades trabajadas y las competencias adquiridas en el curso anterior mediante la profundización de la metodología allí aplicada.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.
- Segundo trimestre: Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.
- Tercer trimestre: Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

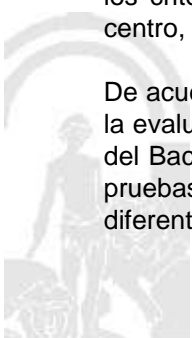
- Materiales escritos, proporcionados tanto por la profesora como por el alumnado: textos de extensión breve, artículos de opinión, noticias de prensa...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

### I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluido en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado».



Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Lecturas comprensivas.
- Elaboración de esquemas o mapas conceptuales.
- Redacción de composiciones escritas.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo.
- Análisis en grupo de casos o situaciones.
- Fichas de recogida de información, individuales o grupales.
- Comentario de textos breves.
- Debates en grupo.
- Proyectos de investigación en grupo.
- Elaboración de presentaciones de diapositivas.
- Confección de distintos tipos de cartelería.
- Visionado y análisis de películas, documentales, anuncios publicitarios, etc.

En esta materia se considera que tiene un valor especial la asistencia a clase (obligatoria, obviamente) y la actitud de respeto, receptiva y participativa.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

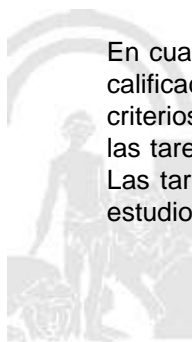
El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios de evaluación sea negativa, podrán recuperar los criterios y contenidos no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas a lo largo del trimestre anterior y que no hayan sido realizadas.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos; para ello, se les facilitará un informe personalizado en el que se concretarán las tareas que deben realizar durante la época estival para superar dichos criterios, de uno o varios trimestres. Las tareas se entregarán ya realizadas el día y la hora previstas en el horario determinado por la Jefatura de estudios para la evaluación extraordinaria.



En el caso de alumnos que promocionen al curso siguiente con la materia pendiente, el departamento elaborará un plan de trabajo específico organizado trimestralmente con las actividades que el alumnado deberá realizar. Para estas tareas, el alumno/a contará con la orientación, en todo momento, de la profesora que imparta la asignatura en el curso que realizará el alumno/a.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

### **J. Medidas de atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En el caso concreto de la materia de Filosofía, la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante:

1. Recursos didácticos variados, con actividades de refuerzo a las que recurrir, si se considera necesario, y actividades de ampliación y profundización (actividades de investigación, reflexión y profundización) para el alumnado de altas capacidades, si es el caso.
2. Utilización flexible de espacios y tiempos, en función de la tarea a realizar y de las necesidades que presenten los alumnos (utilización de diferentes espacios, si es posible, tales como biblioteca, patio, salida al exterior, etc.)
3. Adaptaciones metodológicas para alumnado con necesidades específicas.

### **K. Actividades complementarias y extraescolares**

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

### **L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.
2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.
3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.
4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

### **M. Ponderación de los criterios de evaluación**

Ver documento anexo.



## **Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato**

La ponderación de los criterios de evaluación de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 1º de Bachillerato es la siguiente:

Bloque I		Bloque II		Bloque III	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	6'25%	2.1	6'25%	3.2	6'25%
1.2	6'25%	2.2	6'25%	3.3	6'25%
1.4	6'25%	2.4	6'25%	3.5	6'25%
1.5	6'25%	2.5	6'25%	3.6	6'25%
1.6	6'25%	2.6	6'25%	3.7	6'25%
				3.8	6'25%

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

## **Ponderación de los criterios de evaluación de la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 2º de Bachillerato**

La ponderación de los criterios de evaluación de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 2º de Bachillerato es la siguiente:

Bloque I		Bloque II		Bloque III	
Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación	Criterio de evaluación	Ponderación
1.1	6'67%	2.2	6'67%	3.1	6'66%
1.2	6'67%	2.3	6'67%	3.2	6'66%
1.3	6'67%	2.4	6'67%	3.3	6'66%
1.4	6'67%	2.6	6'67%	3.4	6'66%
1.6	6'67%			3.8	6'66%
1.7	6'67%				

Los criterios que no aparecen en los cuadros anteriores quedan ponderados a 0%, lo cual significa que no se van a aplicar durante el presente curso. Para más información, pueden dirigirse al departamento de Filosofía.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.2 Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
- 1.4 Machismo y violencia en las relaciones afectivas.
- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.6 Relaciones entre iguales.
- 1.7 Relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.8 Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
- 1.10 Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.
- 1.11 Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.1 - Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.6 Relaciones entre iguales.
- 1.8 Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
- 1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.
- 1.12 Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- ECDH1.2 - Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- 14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.3 - Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.3 Las I.T.S. (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.

**Competencias clave**

- CMCT: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Estándares - Competencia**

ECDH1.4 - Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.6 Relaciones entre iguales.
- 1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH1.5 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 1.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2 Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
- 1.4 Machismo y violencia en las relaciones afectivas.
- 1.10 Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.6 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentales
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.11 Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

2.10 El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.1 - Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.
- 14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

2.5 Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.2 - Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis
- 8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.2 Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
- 2.3 Su papel en un mundo globalizado.
- 2.4 Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.
- 2.8 La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
- 2.9 El papel de la mujer en las diferentes culturas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.3 - Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

- 7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.6 Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas?
- 2.8 La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo.
- 2.10 El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.4 - Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.6 Relaciones entre iguales.
- 1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH2.5 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2 Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.1 Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.6 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

- 3.2 Constitución y Estado de Derecho.
- 3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.1 - Participar en la vida política del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

- 3.2 Constitución y Estado de Derecho.
- 3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.2 - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

**Criterio de evaluación:** 3.3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.1 Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc) y su evolución hasta la actualidad.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.3 - Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

3.2 Constitución y Estado de Derecho.

3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.4 - Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.4 La Unión Europea como realidad supranacional.

3.5 Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.5 - Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**Criterio de evaluación:** 3.6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.6 Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.6 - Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
  2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
  3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
  4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.5 La capacidad de expresar las emociones.
- 1.6 Relaciones entre iguales.
- 1.9 El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria.

**Competencias clave**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH3.7 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.2 Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

- 3.2 Constitución y Estado de Derecho.
- 3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.8 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:20:30

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 1.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.2 Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- 1.3 Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.4 Breve historia del feminismo.
- 1.5 Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
- 1.6 Leyes de violencia de género.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.1 - Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Criterio de evaluación:** 1.2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Objetivos**

- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.10 Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- ECDH1.2 - Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

**Criterio de evaluación:** 1.3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
- 3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
- 4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.
- 13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

1.5 Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.3 - Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

**Criterio de evaluación:** 1.4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

1.2 Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.4 - Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos.

**Criterio de evaluación:** 1.5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.

**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.7 Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
- 1.8 Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- 1.9 Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CD: Competencia digital
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

- ECDH1.5 - Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc.

**Criterio de evaluación:** 1.6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH1.6 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 1.7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.5 Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
- 1.7 Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza.
- 1.8 Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales.
- 1.9 Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.).

**Competencias clave**

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH1.7 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable.

**Criterio de evaluación:** 2.1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.
- 1.2 Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc.
- 1.3 Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres.
- 1.4 Breve historia del feminismo.
- 1.5 Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político.
- 1.6 Leyes de violencia de género.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.1 - Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

**Criterio de evaluación:** 2.2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

2.1 Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.2 - Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.

**Criterio de evaluación:** 2.3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

2.3 El papel de la mujer en las diferentes culturas.

2.6 Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

2.7 El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.3 - Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.

**Criterio de evaluación:** 2.4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

2.2 Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.4 - Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora.

**Criterio de evaluación:** 2.5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH2.5 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 2.6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.4 Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
- 2.5 Su papel en un mundo globalizado.
- 2.6 Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza.

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH2.6 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas.

**Criterio de evaluación:** 3.1. Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.2 Constitución y Estado de Derecho.

3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.1 - Participar en la vida ¿política¿ del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo.

**Criterio de evaluación:** 3.2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.2 Constitución y Estado de Derecho.

3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.2 - Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Criterio de evaluación:** 3.3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.1 Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros).

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.3 - Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.

**Criterio de evaluación:** 3.4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.  
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.3 El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Estándares - Competencia**

ECDH3.4 - Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

**Criterio de evaluación:** 3.5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalis

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

3.4 La Unión Europea como espacio supranacional.

3.5 El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros.

3.6 Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos).

**Competencias clave**

CEC: Conciencia y expresiones culturales

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.5 - Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.

**Criterio de evaluación:** 3.6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios T.I.C. a su disposición.

**Contenidos**

**Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas.**

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód.Centro: 23003983



**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

3.7 Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CD: Competencia digital  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.6 - Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política.

**Criterio de evaluación:** 3.7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

**Contenidos**

**Bloque 1: El individuo y las relaciones personales.**

- 1.1 Autonomía personal y relaciones interpersonales.

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Estándares - Competencia**

ECDH3.7 - Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

**Criterio de evaluación:** 3.8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.





**MAPA DE RELACIONES CURRICULARES**

**Año académico:** 2018/2019

**Curso:** 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))

**Área / Materia:** Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

**Orientaciones y Ejemplificaciones**

**Objetivos**

- 5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
- 6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.
- 9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global.
- 11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

**Contenidos**

**Bloque 2: El individuo y las relaciones sociales.**

- 2.4 Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad.
- 2.7 El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

**Competencias clave**

- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares - Competencia**

ECDH3.8 - Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

Fecha de generación: 10/11/2018 19:43:35

Ref.Doc.: MapRelCurComBas

Cód. Centro: 23003983



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA  
DE 2º DE ESO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

## LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE 2º DE ESO

### 1. INTRODUCCIÓN

Lectura y escritura creativa se propone como una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que puede ser impartida en el 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Se plantea estrechamente vinculada a las actividades de la biblioteca del centro. Uno de los objetivos del Plan de trabajo de la biblioteca es la animación lectora; en este caso, con esta asignatura, se pretende dar un paso más, desde la convicción de que la mejor animación hacia la lectura es mejorar la competencia lectora del alumnado. Así pues, el objetivo que vertebra la materia es desarrollar la competencia lectora, actuando en dos líneas principales: por un lado, trabajar las habilidades que están presentes en el acto de la lectura; por otro, trabajar en el acto de la escritura, con el fin de comprender mejor lo que se lee.

Entre las múltiples obligaciones del sistema educativo, una de ellas es, sin duda, la de dotar al alumnado de la competencia lectora suficiente para que, cuando lo necesite o cuando quiera, en otros contextos y en otras circunstancias, pueda leer sin sufrir graves dificultades o carencias en la comprensión. No se trata, por tanto, de leer por leer, ni siquiera de leer mucho; lo importante es “saber leer”, porque leer es comprender. La comprensión de lo que se lee permite a la persona acercarse a los conocimientos o alejarse de ellos. Lo que no se comprende, separa, asusta; en muchas ocasiones, produce miedo, falta de simpatía y rechazo. La falta de comprensión de lo que se lee puede ser la causa, a menudo, de no desear aprender y estudiar. En este sentido, con esta asignatura se propone que el alumnado resuelva la problemática de la falta de comprensión mediante la estrategia de la creación personal. Concretamente, se defiende la propuesta de que la escritura puede ser un buen método cuando lo que se busca es el desarrollo de la competencia lectora. La escritura es una herramienta privilegiada a la hora de explorar y descubrir ideas; permite analizar y ser consciente de los propios pensamientos y conocimientos, a la vez que se hacen explícitos y se comparten con los demás. Se trata, por consiguiente, de escribir para comprender mejor, porque se puede favorecer la lectura comprensiva a través de la escritura consciente, ya sea personal o colectiva.

El alumnado pasa, en este caso, a un primer plano en el hecho educativo. Es una realidad en nuestro sistema actual el protagonismo explicativo del profesorado, que, frecuentemente, sitúa al alumnado en un segundo plano, asfixiando su capacidad creativa con la imposición de una interpretación dirigida de los textos. En la materia Lectura y escritura creativa de 2º de ESO el profesorado debe hablar menos y dejar hablar a los estudiantes. Son ellos los protagonistas al ser los autores y emisores de sus propios textos. No se trata, no obstante, de escribir sin más; la escritura debe estar bien planificada y organizada. No se parte tampoco de cero: el punto de partida que se defiende es el estudio y análisis de una amplia variedad de textos, que pueden ser tratados y transformados mediante diversas técnicas creativas, todo esto fundamentado en la idea de que la recomposición y reelaboración de un texto significa apropiarse de él, acercarlo al lector, hacerlo suyo, asimilarlo, poder utilizarlo en todo momento. Pero, en cualquier caso, sí se propone y se anima a la composición y creación de textos propios,

originales, como una estrategia para la comprensión y la construcción de los conocimientos, pues, en la medida en que escribimos, estamos verbalizando, ponemos en palabras concretas lo que sabemos o creemos saber sobre una realidad determinada, favorecemos la reflexión, el autoconocimiento, la toma de conciencia de lo que pensamos y de lo que estamos aprendiendo.

Y todo esto en un contexto en el que se busca favorecer la imaginación y el pensamiento creativo, ofrecer las técnicas necesarias para desarrollar la capacidad que tiene el alumnado de hacer sus propias obras, individuales y colectivas, favoreciendo en este último caso la cooperación y el trabajo en equipo.

## 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la materia Lectura y escritura creativa de 2º curso de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la competencia lectora, potenciando las habilidades que permiten el acto de la lectura y las estrategias de escritura que favorecen la mejor comprensión de lo leído.
2. Favorecer el hábito de la lectura, entendiéndola como una actividad gratificante y placentera, como vía de acceso al conocimiento y como método para ampliar y dar sentido a la experiencia personal.
3. Promover la lectura de textos literarios y no literarios de distintos autores, épocas y géneros, ofreciendo modelos de diferentes formatos que puedan ser tomados como referencia.

4. Realizar búsquedas eficaces de información sobre los textos y autores trabajados.
5. Desarrollar la competencia de saber escribir, explorando y descubriendo nuevos recursos y proporcionando herramientas para revisar y mejorar los textos.
6. Elaborar textos literarios y no literarios propios.
7. Difundir las producciones del alumnado.
8. Fomentar el empleo de distintos códigos estéticos (palabra, imagen, música, etc.) e integrarlos en una misma actividad.
9. Potenciar el uso de la biblioteca escolar como fuente de recursos y como medio para descubrir el placer de la lectura.
10. Fomentar el intercambio permanente de ideas, interpretaciones, reflexiones y comentarios entre los alumnos/as, así como el trabajo cooperativo entre ellos.
11. Favorecer situaciones de lectura, escritura e intercambio oral que contribuyan al desarrollo de una mayor autonomía, así como al bienestar emocional y a la dignidad personal.
12. Estimular la creatividad y la imaginación, así como el pensamiento crítico y estético.
13. Mostrar respeto hacia las opiniones y valorar los puntos de vista de los demás.
14. Propiciar intercambios con otras materias de distintas modalidades (artística, científica, tecnológica...) que enriquezcan, amplíen y complementen las producciones del alumnado.
15. Incorporar, paulatinamente y con distintos grados de complejidad, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la producción y edición de textos.

#### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Lectura y escritura creativa de 2º de ESO promueve, obviamente, la competencia lingüística, en cuanto que el objetivo de la materia, como se ha indicado, es el desarrollo de la competencia lectora, que puede mejorar, a su vez, la competencia comunicativa, aportando herramientas al alumnado para que se desenvuelva satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional en el futuro. El lenguaje es en la asignatura el instrumento clave que permite la comunicación oral y escrita; desarrolla la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; posibilita la construcción, la organización y la comunicación del conocimiento. La materia favorece, igualmente, la competencia lingüística en la medida que potencia el diálogo como un elemento esencial, desarrollando habilidades como la escucha y el intercambio de ideas, opiniones y sentimientos.

La aportación a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aunque más limitada, también es significativa, pues se plantea la realización de tareas relacionadas con el análisis de distintos elementos (gráficos, diagramas, etc.), a

la vez que se establece el uso de las TIC como herramienta básica e insustituible. Esto nos lleva, directamente, a la competencia digital, de gran importancia en la materia, pues se pretende la utilización de diferentes bases de datos y fuentes de información, así como el empleo de distintas aplicaciones y programas para la elaboración de las tareas propuestas. Todo esto implica el uso seguro y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación con la competencia de aprender a aprender, la materia pretende estimular la motivación y el interés por el propio proceso de aprendizaje, a la vez que se fomenta la reflexión y el análisis de cuál es la situación en la que se está y cuáles son las metas que se quieren conseguir. Se quiere lograr que el alumnado aprenda de una forma eficaz y cada vez más autónoma, fomentando sus propias capacidades y valorando su imaginación y creatividad.

También la competencia social y cívica es abordada, en cuanto que, a través de la lectura, se favorece la interpretación de fenómenos y problemas sociales en contextos diversos, así como la capacidad para elaborar respuestas, tomar decisiones y ofrecer soluciones a los conflictos. Del mismo modo, está presente la interacción con los compañeros, basada en el respeto mutuo, en la tolerancia, en las convicciones democráticas y en el civismo.

Lectura y escritura creativa de 2º de ESO trabaja, igualmente, la competencia que se ocupa del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que pretende fomentar el pensamiento autónomo e independiente, la imaginación y la creatividad; las tareas que se plantea realizar requieren la planificación, organización, gestión y evaluación del proceso llevado a cabo. Se trabaja, por tanto, la responsabilidad, la autoestima, la cooperación y el trabajo en equipo.

Por último, con respecto a la competencia de conciencia y expresiones culturales, la asignatura que se propone, desde la lectura y la escritura, quiere hacer llegar al alumnado el valor de las distintas manifestaciones culturales y artísticas que han configurado la riqueza y el patrimonio de la humanidad. Se busca acrecentar el aprecio hacia la herencia cultural recibida, a la vez que se concede gran importancia al desarrollo de las destrezas creadoras y estéticas de nuestros jóvenes.

En resumen, Lectura y escritura creativa de 2º de ESO puede contribuir a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La materia se propone como un complemento para el desarrollo del resto de las materias del currículo, al mismo tiempo que favorece la reflexión y organización del propio pensamiento y la formación de actitudes cívicas imprescindibles en la interacción social.

## 5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Introducción: De la letra al texto

Jugando con las letras. De las letras a las palabras. Jugando con las palabras. Jugando con las palabras en el diccionario. De las palabras a las oraciones. Jugando con las oraciones. De las oraciones a los textos. Jugando con los textos.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como letras, palabras, oraciones y textos. Relación con las competencias<sup>1</sup>: CCL.
2. Componer e identificar distintos tipos de palabras. CCL
3. Buscar el significado de las palabras en el diccionario. Buscar sinónimos, antónimos; elaborar campos semánticos. CCL, CAA.
4. Construir definiciones de palabras. CCL, CAA.
5. Componer e identificar distintos tipos de oraciones. CCL, CAA.
6. Ordenar y dar sentido a los fragmentos de un texto. CCL, CAA.
7. Modificar y reelaborar un texto. CCL, CAA, SIEP.
8. Reconocer distintos tipos de textos: narrados, poéticos, teatrales... CCL, CAA.
9. Producir pequeños textos de carácter lúdico. CCL, CAA, SIEP.
10. Trabajar en equipo cooperando en las distintas actividades propuestas. CSC.

### Bloque 2. Textos cotidianos y de uso social

Lectura y escritura de avisos y notas. Recopilación de adivinanzas y refranes. Creación de nuevas adivinanzas y refranes. Lectura y redacción de textos instructivos simples: recetas de cocina, normas de clase, horarios de medios de transporte, museos y salas de cine... Diseño de postales y carteles de poca dificultad. Textos de mensajería: sms, twits, whatsapp. Lectura y comentario de folletos publicitarios.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir diversos tipos de textos cotidianos, tales como avisos y notas. CCL.

---

<sup>1</sup> Competencias:

- Comunicación lingüística: CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT
- Competencia digital: CD
- Aprender a aprender: CAA
- Competencias sociales y cívicas: CSC
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIEP
- Conciencia y expresiones culturales: CEC



2. Construir textos simples, claros y de poca extensión, que contengan información relevante para la vida diaria. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Buscar adivinanzas y refranes en fuentes de información diversas. CCL, CAA, SIEP.
4. Apreiciar el valor del refranero como fuente del saber popular. CCL, CSC, CEC.
5. Comprender la estructura de textos instructivos como recetas de cocina, normas de clase, requisitos de una convocatoria, horarios de eventos, etc. CCL, CAA, CSC.
6. Redactar textos instructivos básicos en torno a sus prácticas habituales. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Analizar distintos tipos de carteles y murales expuestos en el medio en el que viven. CCL, CAA, CSC.
8. Elaborar postales y carteles relativos a temas juveniles y/o de la localidad. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Reconocer distintos tipos de textos de mensajería asociados al empleo de las redes sociales y de las herramientas tecnológicas. CCL, CAA, CSC.
10. Valorar la importancia de una buena utilización de los textos cotidianos y de uso social para el éxito de la comunicación diaria. CCL, CAA, CSC.
11. Fomentar la conducta asertiva y habilidades sociales como la escucha activa, el respeto a los otros y la cooperación. CAA, CSC.
12. Emplear los recursos tecnológicos y de la comunicación para la elaboración de las distintas actividades propuestas. CD.

### Bloque 3. Textos no literarios

Características de los textos descriptivos, expositivos y periodísticos. Lectura, análisis y creación de textos descriptivos: descripción de objetos, de animales, de personas, de paisajes y de sentimientos. Lectura y análisis de textos expositivos. Búsqueda de información y elaboración de textos expositivos de temas diversos: geográficos, científicos, tecnológicos, relativos a la salud, de índole social... Lectura y comentario de textos periodísticos: noticias y anuncios. Elaboración de noticias y anuncios periodísticos.

Criterios de evaluación:

1. Conocer las características básicas de los textos descriptivos, expositivos y periodísticos. CCL.
2. Identificar y reconocer los diferentes tipos de textos. CCL, CAA.
3. Relacionar las ideas principales y secundarias de los distintos tipos de textos. CCL, CAA.
4. Buscar y seleccionar información relevante de los objetos, hechos y personas sobre los que se quiere escribir. CCL, CAA, SIEP.

5. Planificar, de forma ordenada, la información que se quiere dar a conocer. CCL, CAA, SIEP.
6. Producir textos de diferentes tipos a partir de modelos dados: biografías, autobiografías, noticias, entrevistas, descripciones... CCL, CAA, SIEP.
7. Producir textos originales, de creación propia. CCL, CAA, SIEP.
8. Reflexionar sobre la importancia de escribir con corrección gramatical y ortográfica. CCL, CAA, CEC.
9. Utilizar las TIC para la búsqueda de información y como instrumento para presentar los textos producidos. CCL, CD.
10. Reconocer y apreciar la pertenencia de las personas a grupos sociales con características y rasgos propios, valorando las diferencias positivamente y rechazando cualquier tipo de discriminación. CAA, CSC.

#### Bloque 4. Textos literarios: narrativa

Características, estructura y elementos de los textos narrativos. Lectura y análisis de cuentos. Distintas versiones de cuentos tradicionales. Modificación de cuentos tradicionales. Invención de cuentos. Lectura y comentario de mitos y fábulas. Reelaboración de estos textos. Lectura de cómics. Elaboración de viñetas y cómics propios.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las características de los textos narrativos. CCL.
2. Conocer y aplicar la estructura de un cuento: planteamiento, nudo y desenlace. CCL, CAA.
3. Apreciar los cuentos de tradición oral. CCL, CEC.
4. Crear una historia alternativa a un cuento tradicional. CCL, CAA, SIEP.
5. Expresarse oralmente de forma ordenada. CCL, CAA, CSC, SIEP.
6. Mostrar una actitud crítica ante finales concretos o partes de historias determinadas. CCL, CAA, SIEP.
7. Comprender conceptos básicos sobre mitología y conocer las características de las fábulas. CCL, CEC.
8. Conocer la estructura y las características del cómic, reconociendo su valor como secuencia narrativa. CCL, CAA.
9. Producir viñetas o historietas gráficas. CCL, CAA, SIEP.
10. Emplear con corrección elementos de cohesión del texto: conectores, mantenimiento del tiempo verbal... CCL, CAA, SIEP.
11. Mostrar interés por el uso correcto de la ortografía. CCL, CAA, CEC.
12. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la producción de textos narrativos. CD, SIEP.

13. Valorar las aportaciones de los compañeros en la elaboración de sus textos narrativos. CAA, CSC.

#### Bloque 5. Textos literarios: poesía

Concepto y tipos de poesía. Características de los textos poéticos. Descubriendo y reescribiendo a los poetas. Lectura, análisis y escritura de rimas, romances, nanas, greguerías, canciones, haikús, acrósticos, caligramas. Autorretratos poéticos

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y diferenciar los elementos que conforman una poesía: verso, estrofa, rima... CCL.
2. Reconocer, a partir de modelos dados, las características, el estilo y la estructura de los textos poéticos. CCL, CAA.
3. Apreciar el valor estético de pequeñas composiciones poéticas como nanas, canciones, greguerías, haikús, acrósticos, caligramas... CCL, CAA, CEC.
4. Construir pequeños poemas a nivel individual y hacer poemas colectivos. CCL, CAA, CSC, SIEP.
5. Emplear una pronunciación y entonación propia de la poesía. CLC, CAA, CEC.
6. Estimar el valor de la creatividad estética y literaria de los compañeros en sus producciones poéticas. CSC, SIEP, CEC.
7. Valorar el uso de la poesía como medio de expresión y de comunicación. CSC, CEC.
8. Mostrar interés por la escritura y la buena presentación de los textos creados. CCL, CAA, SIEP, CEC.
9. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas. CSC, SIEP.
10. Usar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de efectiva de aprendizaje. CD.

#### Bloque 6. Textos literarios: teatro

Origen del teatro y características principales de los textos teatrales. Géneros teatrales: tragedia, drama, comedia. Lectura y comentario de textos de adaptaciones teatrales de los clásicos. Dramatizaciones breves de cuentos, poemas, escenas, fragmentos de textos narrativos... Escritura de escenas o *sketches*.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer las características y los géneros teatrales. CCL.
2. Identificar las partes de la estructura de los textos, captando el propósito de los mismos. CCL, CAA.

3. Producir diálogos teatrales a partir de elementos dados. CCL, CAA, SIEP.
4. Crear o recrear pequeños textos teatrales. CCL, CAA, SIEP.
5. Escenificar y representar diálogos breves. CCL, CAA, SIEP.
6. Transformar un cuento sencillo en una pequeña obra de teatro. CCL, CAA, SIEP.
7. Reconocer y emplear conscientemente recursos lingüísticos (entonación, tono de voz, ritmo del discurso...) y no lingüísticos (gestual, corporal...) para comunicarse en las interacciones orales. CCL, CAA, SIEP.
8. Mostrar una actitud favorable hacia el juego dramático y el teatro como fuente de información, enriquecimiento y diversión. CAA, CSC, SIEP, CEC.
9. Mostrar respeto hacia las lecturas e interpretaciones teatrales realizadas por los compañeros. CAA, CSC, SIEP.
10. Colaborar en proyectos grupales, valorando el esfuerzo individual y colectivo. CAA, CSC, SIEP.
11. Reconocer el valor del teatro para el desarrollo de multitud de habilidades, para el autoconocimiento y la cohesión del grupo. CAA, CSC, SIEP, CEC.

## 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología con la que se pretende impartir la materia Lectura y escritura creativa de 2º de ESO es activa y colaborativa, concediendo el protagonismo al alumnado. Frente a una visión tradicional de la educación que ha privilegiado el trabajo individualizado y competitivo, nuestra propuesta es la construcción colaborativa del conocimiento, en la que la implicación del grupo en el proceso de aprendizaje y el trabajo en equipo son elementos imprescindibles.

El objetivo último que se quiere conseguir es que el alumnado desarrolle su propia capacidad de aprender a aprender, es decir, que adquiera las estrategias necesarias para poder construir su propio conocimiento, quedando para el profesor una función básicamente de orientación. A nuestro juicio, el simple manejo de información teórica no es suficiente; la memorización, en este sentido, pasa a un segundo lugar, teniendo, en todo caso, un carácter comprensivo. Lo que se pretende lograr es un aprendizaje significativo y autónomo, motivador, práctico, útil en el aula y fuera de ella, de manera que nuestros estudiantes puedan extrapolar lo aprendido en clase a su práctica cotidiana.

Para ello se propone emplear una amplia variedad de recursos. La asignatura gira en torno a la lectura, análisis y producción de distintos tipos de textos. Los recursos empleados para este fin pueden ser bien diversos: textos cortos, capítulos de libros, artículos de prensa, poemas, diálogos teatrales..., pero también dibujos, fotografías, obras de arte, secuencias cinematográficas, canciones, anuncios publicitarios, documentos gráficos... Se trata de utilizar un amplio abanico de fuentes de información: la propia experiencia personal y colectiva del alumnado, los conocimientos que aportan otras disciplinas, la información que nos ofrecen los medios de comunicación, el potencial de internet, etc., partiendo siempre de la realidad que viven los alumnos con los que

trabajamos, pero, a la misma vez, intentando trascender este horizonte abriéndoles otras realidades y otros mundos en los que podrán desenvolverse en el futuro. En este sentido, parece importante superar el tratamiento aislado y separado que, con frecuencia, damos a nuestras asignaturas, configurándolas como reinos independientes que nada tienen que ver unas con otras. La materia quiere tener un carácter interdisciplinar, empleando recursos de distintos tipos y de distintas materias (humanidades, sociales, ciencias, tecnológicas...), si bien es cierto que buena parte de sus contenidos están relacionados con creaciones de ficción, en las que la sensibilidad y la imaginación tienen un lugar privilegiado.

Las tecnologías de la información y de la comunicación son recursos insustituibles para esta materia, y no solo como fuentes para la búsqueda de información, sino como herramientas con las cuales elaborar las propias producciones. Así, no se pretende la creación de textos exclusivamente en soporte papel, sino que se pueden hacer trabajos muy originales e imaginativos con distintos programas informáticos: procesadores de textos, presentaciones de diapositivas, programas para la publicación de contenidos, tratamiento de imágenes, imágenes interactivas, caligramas online, tableros de recursos, edición de vídeos, etc. Al mismo tiempo, se quiere dar un papel fundamental a la biblioteca del centro, entendida como centro de recursos donde los alumnos pueden encontrar enciclopedias, obras generales, libros de todo tipo, revistas, diccionarios, mapas, atlas, material audiovisual, etc.

El desarrollo del pensamiento reflexivo, de la autonomía del alumnado, de su capacidad de análisis y de crítica, es una tarea que debe ocupar a todas las materias. También a esta. La lectura y la escritura son elementos clave, imprescindibles, en los procesos de construcción del conocimiento. De ahí nuestro interés en esta asignatura. El pensamiento humano es un pensamiento lingüístico, pensamos con palabras; por eso, la atención y el interés por el lenguaje en todos los ámbitos de la educación es fundamental. Expresar las opiniones, hacerse preguntas, construir argumentos, intercambiar ideas, defender los puntos de vista y escuchar los de los demás, dialogar, debatir... deben ser las prácticas cotidianas en el desarrollo de nuestras clases. Y todo ello en un ambiente en el aula en el que se propicie el buen clima, las buenas relaciones interpersonales, donde el respeto, los valores democráticos, la colaboración y la tolerancia sean esenciales.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. Introducción: De la palabra al texto  
Bloque 2. Textos cotidianos y de uso social
- Segundo trimestre: Bloque 3. Textos no literarios  
Bloque 4. Textos literarios: narrativa
- Tercer trimestre: Bloque 5. Textos literarios: poesía  
Bloque 6. Textos literarios: teatro

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Materiales escritos proporcionados por la profesora: actividades de diferentes tipos, textos de extensión breve, juegos de lengua, diccionarios...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Programas informáticos, tales como procesadores de textos, power point, etc.
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

## 7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación de esta materia será continua, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, averiguar sus causas y adoptar las medidas que se consideren necesarias para la adquisición de las competencias clave. Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Actividades de comprensión lectora.
- Redacción de composiciones escritas.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo.
- Fichas de recogida de información, individuales o grupales.

- Comentario de textos breves.
- Debates en grupo.
- Proyectos de investigación en grupo.
- Elaboración de presentaciones de diapositivas.
- Confección de distintos tipos de cartelería.
- Visionado y análisis de cortometrajes, documentales, anuncios publicitarios, etc.

En esta materia se considera que tiene un valor especial la asistencia a clase (obligatoria, obviamente) y la actitud de respeto, receptiva y participativa.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Distintas actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.

El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas

actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios de evaluación sea negativa, podrán recuperar los criterios y contenidos no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas a lo largo del trimestre anterior y que no hayan sido realizadas.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos; para ello, se les entregará un informe personalizado en el que se concretarán las tareas que el alumno/a debe realizar durante la época estival para superar dichos criterios, de uno o varios trimestres. Las tareas se entregarán ya realizadas el día y la hora previstos en el horario determinado por la Jefatura de estudios para la evaluación extraordinaria.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En concreto, en lo que a nuestro departamento se refiere, se plantean las siguientes medidas:

### 1. Medidas generales de atención a la diversidad:

- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades del alumnado.
- Diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, aprendizajes por proyectos, etc.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Realización de actividades de ampliación.
- Aplicación de programas de carácter preventivo, si se considera necesario.



- Organización flexible de espacios y tiempos, si se considera conveniente.
- Coordinación permanente con los profesores tutores de los grupos y con el departamento de Orientación.

## 2. Medidas específicas de atención a la diversidad:

- Elaboración de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS), si el desfase respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.
- Elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), que requieren una evaluación psicopedagógica previa por parte del Departamento de Orientación.
- Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), si se da el caso.
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), que recogerán la ampliación de contenidos y actividades específicas de profundización.
- Adaptaciones curriculares de Acceso (AAC), si se da el caso de alumnado que necesite adaptaciones para acceder al currículum.

## 3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia. El programa incluirá el conjunto de actividades programadas para hacer el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada de este alumnado, así como la forma de evaluación.

En el caso de materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de la nueva materia se hará cargo del seguimiento del alumno/a acogido al programa. En el caso de las materias que no tengan continuidad, el programa de refuerzo se asignará a la profesora que ejerza las funciones de Jefa de Departamento.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización de curso, deberá presentar las actividades que se le propongan en una entrevista con la profesora en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso. Estará orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El plan concretará las dificultades y el conjunto de medidas que se adoptan para superarlas, así como la forma en que se realizará el seguimiento del mismo.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículum. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos

profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

#### 10. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.

2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.

3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.

4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA MATERIA  
LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA  
DE 3º DE ESO

IES "SANTO REINO" – TORREDONJIMENO  
CURSO 2018/19

## LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA DE 3º DE ESO

### 1. INTRODUCCIÓN

Lectura y escritura creativa se propone como una materia del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica que puede ser impartida en el 3<sup>er</sup> curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La asignatura está diseñada de manera independiente a Lectura y escritura de 2º de ESO, de forma que no es preciso haber cursado esta última para poder seguir la que ahora proponemos. En esta materia se pretende profundizar en los objetivos establecidos para 2º de ESO, deteniéndonos en el curso de 3º en el trabajo con textos de mayor dificultad y de características diferentes a los estudiados en el curso anterior.

También en este caso se plantea estrechamente vinculada a las actividades de la biblioteca del centro. Uno de los objetivos del Plan de trabajo de la biblioteca es la animación lectora; en este caso, con esta asignatura, se pretende dar un paso más, desde la convicción de que la mejor animación hacia la lectura es mejorar la competencia lectora del alumnado. Así pues, el objetivo que vertebra la materia es desarrollar la competencia lectora, actuando en dos líneas principales: por un lado, trabajar las habilidades que están presentes en el acto de la lectura; por otro, trabajar en el acto de la escritura, con el fin de comprender mejor lo que se lee.

Entre las múltiples obligaciones del sistema educativo, una de ellas es, sin duda, la de dotar al alumnado de la competencia lectora suficiente para que, cuando lo necesite o cuando quiera, en otros contextos y en otras circunstancias, pueda leer sin sufrir graves dificultades o carencias en la comprensión. No se trata, por tanto, de leer por leer, ni siquiera de leer mucho; lo importante es “saber leer”, porque leer es comprender. La comprensión de lo que se lee permite a la persona acercarse a los conocimientos o alejarse de ellos. Lo que no se comprende, separa, asusta; en muchas ocasiones, produce miedo, falta de simpatía y rechazo. La falta de comprensión de lo que se lee puede ser la causa, a menudo, de no desear aprender y estudiar. En este sentido, con esta asignatura se propone que el alumnado resuelva la problemática de la falta de comprensión mediante la estrategia de la creación personal. Concretamente, se defiende la propuesta de que la escritura puede ser un buen método cuando lo que se busca es el desarrollo de la competencia lectora. La escritura es una herramienta privilegiada a la hora de explorar y descubrir ideas; permite analizar y ser consciente de los propios pensamientos y conocimientos, a la vez que se hacen explícitos y se comparten con los demás. Se trata, por consiguiente, de escribir para comprender mejor, porque se puede favorecer la lectura comprensiva a través de la escritura consciente, ya sea personal o colectiva.

El alumnado pasa, en este caso, a un primer plano en el hecho educativo. Es una realidad en nuestro sistema actual el protagonismo explicativo del profesorado, que, frecuentemente, sitúa al alumnado en un segundo plano, asfixiando su capacidad creativa con la imposición de una interpretación dirigida de los textos. En la materia Lectura y escritura creativa de 3º de ESO el profesorado debe hablar menos y dejar hablar a los estudiantes. Son ellos los protagonistas al ser los autores y emisores de sus propios textos. No se trata, no obstante, de escribir sin más; la escritura debe estar bien planificada y organizada. No se parte tampoco de cero: el punto de partida que se

defiende es el estudio y análisis de una amplia variedad de textos, que pueden ser tratados y transformados mediante diversas técnicas creativas, todo esto fundamentado en la idea de que la recomposición y reelaboración de un texto significa apropiarse de él, acercarlo al lector, hacerlo suyo, asimilarlo, poder utilizarlo en todo momento. Pero, en cualquier caso, sí se propone y se anima a la composición y creación de textos propios, originales, como una estrategia para la comprensión y la construcción de los conocimientos, pues, en la medida en que escribimos, estamos verbalizando, ponemos en palabras concretas lo que sabemos o creemos saber sobre una realidad determinada, favorecemos la reflexión, el autoconocimiento, la toma de conciencia de lo que pensamos y de lo que estamos aprendiendo.

Y todo esto en un contexto en el que se busca favorecer la imaginación y el pensamiento creativo, ofrecer las técnicas necesarias para desarrollar la capacidad que tiene el alumnado de hacer sus propias obras, individuales y colectivas, favoreciendo en este último caso la cooperación y el trabajo en equipo.

## 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la materia Lectura y escritura creativa de 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la competencia lectora, potenciando las habilidades que permiten el acto de la lectura y las estrategias de escritura que favorecen la mejor comprensión de lo leído.
2. Favorecer el hábito de la lectura, entendiéndola como una actividad gratificante y placentera, como vía de acceso al conocimiento y como método para ampliar y dar sentido a la experiencia personal.

3. Promover la lectura de textos literarios y no literarios de distintos autores, épocas y géneros, ofreciendo modelos de diferentes formatos que puedan ser tomados como referencia.
4. Realizar búsquedas eficaces de información sobre los textos y autores trabajados.
5. Desarrollar la competencia de saber escribir, explorando y descubriendo nuevos recursos y proporcionando herramientas para revisar y mejorar los textos.
6. Elaborar textos literarios y no literarios propios.
7. Difundir las producciones del alumnado.
8. Fomentar el empleo de distintos códigos estéticos (palabra, imagen, música, etc.) e integrarlos en una misma actividad.
9. Potenciar el uso de la biblioteca escolar como fuente de recursos y como medio para descubrir el placer de la lectura.
10. Fomentar el intercambio permanente de ideas, interpretaciones, reflexiones y comentarios entre los alumnos/as, así como el trabajo cooperativo entre ellos.
11. Favorecer situaciones de lectura, escritura e intercambio oral que contribuyan al desarrollo de una mayor autonomía, así como al bienestar emocional y a la dignidad personal.
12. Estimular la creatividad y la imaginación, así como el pensamiento crítico y estético.
13. Mostrar respeto hacia las opiniones y valorar los puntos de vista de los demás.
14. Propiciar intercambios con otras materias de distintas modalidades (artística, científica, tecnológica...) que enriquezcan, amplíen y complementen las producciones del alumnado.
15. Incorporar, paulatinamente y con distintos grados de complejidad, el empleo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la producción y edición de textos.

#### 4. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Lectura y escritura creativa de 3º de ESO promueve, obviamente, la competencia lingüística, en cuanto que el objetivo de la materia, como se ha indicado, es el desarrollo de la competencia lectora, que puede mejorar, a su vez, la competencia comunicativa, aportando herramientas al alumnado para que se desenvuelva satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional en el futuro. El lenguaje es en la asignatura el instrumento clave que permite la comunicación oral y escrita; desarrolla la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; posibilita la construcción, la organización y la comunicación del conocimiento. La materia favorece, igualmente, la competencia lingüística en la medida que potencia el diálogo como un elemento esencial, desarrollando habilidades como la escucha y el intercambio de ideas, opiniones y sentimientos.

La aportación a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, aunque más limitada, también es significativa, pues se plantea la realización

de tareas relacionadas con el análisis de distintos elementos (gráficos, diagramas, etc.), a la vez que se establece el uso de las TIC como herramienta básica e insustituible. Esto nos lleva, directamente, a la competencia digital, de gran importancia en la materia, pues se pretende la utilización de diferentes bases de datos y fuentes de información, así como el empleo de distintas aplicaciones y programas para la elaboración de las tareas propuestas. Todo esto implica el uso seguro y creativo de las tecnologías de la información y la comunicación.

En relación con la competencia de aprender a aprender, la materia pretende estimular la motivación y el interés por el propio proceso de aprendizaje, a la vez que se fomenta la reflexión y el análisis de cuál es la situación en la que se está y cuáles son las metas que se quieren conseguir. Se quiere lograr que el alumnado aprenda de una forma eficaz y cada vez más autónoma, fomentando sus propias capacidades y valorando su imaginación y creatividad.

También la competencia social y cívica es abordada, en cuanto que, a través de la lectura, se favorece la interpretación de fenómenos y problemas sociales en contextos diversos, así como la capacidad para elaborar respuestas, tomar decisiones y ofrecer soluciones a los conflictos. Del mismo modo, está presente la interacción con los compañeros, basada en el respeto mutuo, en la tolerancia, en las convicciones democráticas y en el civismo.

Lectura y escritura creativa de 3º de ESO trabaja, igualmente, la competencia que se ocupa del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, dado que pretende fomentar el pensamiento autónomo e independiente, la imaginación y la creatividad; las tareas que se plantea realizar requieren la planificación, organización, gestión y evaluación del proceso llevado a cabo. Se trabaja, por tanto, la responsabilidad, la autoestima, la cooperación y el trabajo en equipo.

Por último, con respecto a la competencia de conciencia y expresiones culturales, la asignatura que se propone, desde la lectura y la escritura, quiere hacer llegar al alumnado el valor de las distintas manifestaciones culturales y artísticas que han configurado la riqueza y el patrimonio de la humanidad. Se busca acrecentar el aprecio hacia la herencia cultural recibida, a la vez que se concede gran importancia al desarrollo de las destrezas creadoras y estéticas de nuestros jóvenes.

En resumen, Lectura y escritura creativa de 3º de ESO puede contribuir a la adquisición de las competencias clave establecidas en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. La materia se propone como un complemento para el desarrollo del resto de las materias del currículo, al mismo tiempo que favorece la reflexión y organización del propio pensamiento y la formación de actitudes cívicas imprescindibles en la interacción social.



## 5. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Bloque 1. Introducción: De la palabra al texto

Investigando sobre las palabras. Analizando el significado de las palabras en el diccionario. Construyendo definiciones imaginativas. Ampliando el léxico. De las palabras a las oraciones. Investigando sobre las oraciones. De las oraciones a los textos. Organizando y practicando con los textos.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer, comprender y distinguir conceptos básicos como palabras, oraciones y textos. Relación con las competencias<sup>1</sup>: CCL.
2. Componer e identificar distintos tipos de palabras. CCL
3. Buscar el significado de las palabras en el diccionario. Buscar sinónimos, antónimos; elaborar campos semánticos. CCL, CAA.
4. Construir definiciones de palabras. CCL, CAA.
5. Inventar definiciones imaginativas de las palabras. CCL, CAA.
6. Componer e identificar distintos tipos de oraciones. CCL, CAA.
7. Ordenar y dar sentido a los fragmentos de un texto. CCL, CAA.
8. Modificar y reelaborar un texto. CCL, CAA, SIEP.
9. Reconocer distintos tipos de textos: narrados, poéticos, teatrales... CCL, CAA.
10. Producir pequeños textos de carácter lúdico. CCL, CAA, SIEP.
11. Trabajar en equipo cooperando en las distintas actividades propuestas. CSC.

### Bloque 2. Textos cotidianos y de uso social

Lectura y escritura de cartas. Cartas formales e informales. Textos de correo electrónico. Diseño de carteles y murales. Lectura y redacción de textos instructivos: recetas médicas y prospectos de medicinas, bases de concursos y campañas de diversos tipos, requisitos de convocatorias oficiales... Lectura y escritura de informes. Elaboración de infografías. Búsqueda de información y redacción de guías de viaje.

---

<sup>1</sup> Competencias:

- Comunicación lingüística: CCL
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: CMCT
- Competencia digital: CD
- Aprender a aprender: CAA
- Competencias sociales y cívicas: CSC
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: SIEP
- Conciencia y expresiones culturales: CEC

## Criterios de evaluación

1. Conocer y distinguir diversos tipos de textos cotidianos, tales como cartas o mensajes de correo electrónico. CCL.
2. Construir textos simples, claros y de poca extensión, que contengan información relevante para la vida diaria. CCL, CAA, CSC, SIEP.
3. Conocer los elementos principales que componen el correo electrónico. CCL.
4. Enviar mensajes por correo electrónico. CCL, CAA, CSC, CMCT.
5. Analizar distintos tipos de carteles y murales expuestos en el medio en el que viven. CCL, CAA, CSC.
6. Elaborar carteles y murales relativos a temas juveniles y/o de la localidad. CCL, CAA, CSC, SIEP.
7. Comprender la estructura de textos instructivos como recetas médicas, prospectos de medicinas, requisitos de una convocatoria, horarios de eventos, etc. CCL, CAA, CSC.
8. Redactar textos instructivos en torno a sus prácticas habituales. CCL, CAA, CSC, SIEP.
9. Conocer y distinguir distintos tipos de informes: médico, académico, económico, etc. CCL, CAA.
10. Componer pequeños informes sobre procesos que realizan con frecuencia. CCL, CAA, CSC, SIEP.
11. Conocer el concepto de infografía y su estructura. CCL, CMCT.
12. Buscar, seleccionar y organizar información relevante sobre monumentos artísticos, parajes naturales y ciudades. CCL, CAA, SIEP.
13. Valorar la importancia de una buena utilización de los textos cotidianos y de uso social para el éxito de la comunicación diaria. CCL, CAA, CSC.
14. Fomentar la conducta asertiva y habilidades sociales como la escucha activa, el respeto a los otros y la cooperación. CAA, CSC.
15. Emplear los recursos tecnológicos y de la comunicación para la elaboración de las distintas actividades propuestas. CD.

## Bloque 3. Textos no literarios

Características de los textos descriptivos, expositivos, argumentativos, periodísticos e históricos. Lectura, análisis y elaboración de textos descriptivos: descripción subjetiva, objetiva y mixta. La caricatura. Lectura, análisis y elaboración de textos expositivos de distinta índole. Lectura, análisis y escritura de textos argumentativos. Lectura y comentario de textos periodísticos: noticias, reportajes y entrevistas. Elaboración de distintos tipos de textos periodísticos. Análisis de textos históricos: diarios, crónicas, biografías, leyendas. Recreación de pequeños textos históricos.

#### Criterios de evaluación:

1. Conocer las características básicas de los textos descriptivos, expositivos, argumentativos, periodísticos e históricos. CCL.
2. Identificar y reconocer los diferentes tipos de textos. CCL, CAA.
3. Relacionar las ideas principales y secundarias de los distintos tipos de textos. CCL, CAA.
4. Buscar y seleccionar información relevante de los objetos o hechos sobre los que se quiere escribir. CCL, CAA, SIEP.
5. Planificar, de forma ordenada, la información que se quiere dar a conocer. CCL, CAA, SIEP.
6. Producir textos de diferentes tipos a partir de modelos dados: biografías, autobiografías, noticias, entrevistas, descripciones... CCL, CAA, SIEP.
7. Producir textos originales, de creación propia. CCL, CAA, SIEP.
8. Reflexionar sobre la importancia de escribir con corrección gramatical y ortográfica. CCL, CAA, CEC.
9. Utilizar las TIC para la búsqueda de información y como instrumento para presentar los textos producidos. CCL, CD.
10. Reconocer y apreciar la pertenencia de las personas a grupos sociales con características y rasgos propios, valorando las diferencias positivamente y rechazando cualquier tipo de discriminación. CAA, CSC.

#### Bloque 4. Textos literarios: narrativa

Características, estructura y elementos de los textos narrativos: el narrador, la historia, los personajes, el tiempo y el espacio, el ambiente. El monólogo y el diálogo en el relato. Lectura y análisis de microrrelatos y relatos. Elaboración de microrrelatos y relatos. Lectura de cómics. Elaboración de viñetas y cómics propios. Lectura y análisis de fragmentos de novelas y novelas cortas. Elaboración de textos colaborativos. Redacción y corrección.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y analizar las características, estructura y elementos de los textos narrativos. CCL.
2. Comprender la estructura y los elementos de un relato. CCL.
3. Construir pequeños relatos a partir de elementos sugeridos (personajes, lugares, situaciones...). CCL, CAA, SIEP.
4. Mostrar una actitud crítica ante finales concretos o partes de historias determinadas. CCL, CAA, SIEP.
5. Apreciar las aportaciones de los textos clásicos y los valores universales de nuestra cultura. CCL, CAA, CEC.

6. Conocer la estructura y las características del cómic, reconociendo su valor como secuencia narrativa. CCL, CAA.
7. Producir viñetas o historietas gráficas. CCL, CAA, SIEP.
8. Emplear con corrección elementos de cohesión del texto: conectores, mantenimiento del tiempo verbal... CCL, CAA, SIEP.
9. Mostrar interés por el uso correcto de la ortografía. CCL, CAA, CEC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para la producción de textos narrativos. CD, SIEP.
11. Valorar las aportaciones de los compañeros en la elaboración de sus textos narrativos. CAA, CSC.

#### Bloque 5. Textos literarios: poesía

Concepto y tipos de poesía. Características de los textos poéticos. Métrica poética. Recursos literarios. Estrategias para la composición de poemas. Figuras retóricas. Lectura y análisis de poemas y de textos en prosa poética. Autorretratos poéticos. Carteles poéticos. Poemas colaborativos. Poesía visual. Relación entre poesía y arte.

#### Criterios de evaluación

1. Conocer y diferenciar los elementos que conforman una poesía: verso, estrofa, rima, medida, recursos literarios... CCL.
2. Reconocer, a partir de modelos dados, las características, el estilo y la estructura de los textos poéticos. CCL, CAA.
3. Identificar algunas figuras retóricas: comparación, metáfora, aliteración... CCL, CAA.
4. Apreciar el valor estético de pequeñas composiciones poéticas. CCL, CAA, CEC.
5. Construir pequeños poemas a nivel individual y hacer poemas colectivos. CCL, CAA, CSC, SIEP.
6. Emplear una pronunciación y entonación propia de la poesía. CLC, CAA, CEC.
7. Estimar el valor de la creatividad estética y literaria de los compañeros en sus producciones poéticas. CSC, SIEP, CEC.
8. Valorar el uso de la poesía como medio de expresión y de comunicación. CSC, CEC.
9. Mostrar interés por la escritura y la buena presentación de los textos creados. CCL, CAA, SIEP, CEC.
10. Trabajar en equipo y participar activamente en las actividades propuestas. CSC, SIEP.
11. Usar las tecnologías de la información y de la comunicación como herramienta de efectiva de aprendizaje. CD.

## Bloque 6. Textos literarios: teatro

Origen del teatro y características principales de los textos teatrales. Géneros teatrales: tragedia, drama, comedia; obras menores y obras musicales. Técnicas teatrales. Lectura y comentario de fragmentos de adaptaciones teatrales de los clásicos. Dramatizaciones breves de cuentos, poemas, escenas, fragmentos narrativos... Escritura de escenas o *sketches* para realizar improvisaciones. Lectura y dramatización de textos actuales. Lectura, comentario y representación de textos teatrales pensados para jóvenes.

### Criterios de evaluación

1. Conocer las características, los géneros y las técnicas teatrales. CCL.
2. Identificar las partes de la estructura de los textos, captando el propósito de los mismos. CCL, CAA.
3. Producir diálogos teatrales a partir de elementos dados. CCL, CAA, SIEP.
4. Crear o recrear pequeños textos teatrales. CCL, CAA, SIEP.
5. Escenificar y representar diálogos breves. CCL, CAA, SIEP.
6. Transformar un cuento sencillo en una pequeña obra de teatro. CCL, CAA, SIEP.
7. Reconocer y emplear conscientemente recursos lingüísticos (entonación, tono de voz, ritmo del discurso...) y no lingüísticos (gestual, corporal...) para comunicarse en las interacciones orales. CCL, CAA, SIEP.
8. Mostrar una actitud favorable hacia el juego dramático y el teatro como fuente de información, enriquecimiento y diversión. CAA, CSC, SIEP, CEC.
9. Mostrar respeto hacia las lecturas e interpretaciones teatrales realizadas por los compañeros. CAA, CSC, SIEP.
10. Colaborar en proyectos grupales, valorando el esfuerzo individual y colectivo. CAA, CSC, SIEP.
11. Reconocer el valor del teatro para el desarrollo de multitud de habilidades, para el autoconocimiento y la cohesión del grupo. CAA, CSC, SIEP, CEC.

## 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La metodología con la que se pretende impartir la materia Lectura y escritura creativa de 3º de ESO es activa y colaborativa, concediendo el protagonismo al alumnado. Frente a una visión tradicional de la educación que ha privilegiado el trabajo individualizado y competitivo, nuestra propuesta es la construcción colaborativa del conocimiento, en la que la implicación del grupo en el proceso de aprendizaje y el trabajo en equipo son elementos imprescindibles.

El objetivo último que se quiere conseguir es que el alumnado desarrolle su propia capacidad de aprender a aprender, es decir, que adquiera las estrategias necesarias para poder construir su propio conocimiento, quedando para el profesor una función básicamente de orientación. A nuestro juicio, el simple manejo de información teórica no es suficiente; la memorización, en este sentido, pasa a un segundo lugar, teniendo, en

todo caso, un carácter comprensivo. Lo que se pretende lograr es un aprendizaje significativo y autónomo, motivador, práctico, útil en el aula y fuera de ella, de manera que nuestros estudiantes puedan extrapolar lo aprendido en clase a su práctica cotidiana.

Para ello se propone emplear una amplia variedad de recursos. La asignatura gira en torno a la lectura, análisis y producción de distintos tipos de textos. Los recursos empleados para este fin pueden ser bien diversos: textos cortos, capítulos de libros, artículos de prensa, poemas, diálogos teatrales..., pero también dibujos, fotografías, obras de arte, secuencias cinematográficas, canciones, anuncios publicitarios, documentos gráficos... Se trata de utilizar un amplio abanico de fuentes de información: la propia experiencia personal y colectiva del alumnado, los conocimientos que aportan otras disciplinas, la información que nos ofrecen los medios de comunicación, el potencial de internet, etc., partiendo siempre de la realidad que viven los alumnos con los que trabajamos, pero, a la misma vez, intentando trascender este horizonte abriéndoles otras realidades y otros mundos en los que podrán desenvolverse en el futuro. En este sentido, parece importante superar el tratamiento aislado y separado que, con frecuencia, damos a nuestras asignaturas, configurándolas como reinos independientes que nada tienen que ver unas con otras. La materia quiere tener un carácter interdisciplinar, empleando recursos de distintos tipos y de distintas materias (humanidades, sociales, ciencias, tecnológicas...), si bien es cierto que buena parte de sus contenidos están relacionados con creaciones de ficción, en las que la sensibilidad y la imaginación tienen un lugar privilegiado.

Las tecnologías de la información y de la comunicación son recursos insustituibles para esta materia, y no solo como fuentes para la búsqueda de información, sino como herramientas con las cuales elaborar las propias producciones. Así, no se pretende la creación de textos exclusivamente en soporte papel, sino que se pueden hacer trabajos muy originales e imaginativos con distintos programas informáticos: procesadores de textos, presentaciones de diapositivas, programas para la publicación de contenidos, tratamiento de imágenes, imágenes interactivas, caligramas online, tableros de recursos, edición de vídeos, etc. Al mismo tiempo, se quiere dar un papel fundamental a la biblioteca del centro, entendida como centro de recursos donde los alumnos pueden encontrar enciclopedias, obras generales, libros de todo tipo, revistas, diccionarios, mapas, atlas, material audiovisual, etc.

El desarrollo del pensamiento reflexivo, de la autonomía del alumnado, de su capacidad de análisis y de crítica, es una tarea que debe ocupar a todas las materias. También a esta. La lectura y la escritura son elementos clave, imprescindibles, en los procesos de construcción del conocimiento. De ahí nuestro interés en esta asignatura. El pensamiento humano es un pensamiento lingüístico, pensamos con palabras; por eso, la atención y el interés por el lenguaje en todos los ámbitos de la educación es fundamental. Expresar las opiniones, hacerse preguntas, construir argumentos, intercambiar ideas, defender los puntos de vista y escuchar los de los demás, dialogar, debatir... deben ser las prácticas cotidianas en el desarrollo de nuestras clases. Y todo ello en un ambiente en el aula en el que se propicie el buen clima, las buenas relaciones interpersonales, donde el respeto, los valores democráticos, la colaboración y la tolerancia sean esenciales.

Con respecto a los contenidos, se establece la siguiente temporalización:

- Primer trimestre: Bloque 1. Introducción: De la palabra al texto  
Bloque 2. Textos cotidianos y de uso social
- Segundo trimestre: Bloque 3. Textos no literarios  
Bloque 4. Textos literarios: narrativa
- Tercer trimestre: Bloque 5. Textos literarios: poesía  
Bloque 6. Textos literarios: teatro

Como recursos didácticos, se emplearán los siguientes:

- Materiales escritos proporcionados por la profesora: actividades de diferentes tipos, textos de extensión breve, juegos de lengua, diccionarios...
- Materiales audiovisuales: fotografías, vídeos, fragmentos de películas, presentaciones de diapositivas...
- Programas informáticos, tales como procesadores de textos, power point, etc.
- Internet, como fuente de información, si bien tras una labor de selección crítica de la información para su aplicación en el trabajo de aula.

## 7. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo».

Así mismo y de acuerdo con el artículo 14 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado».

La evaluación de esta materia será continua, con el fin de detectar las dificultades del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, averiguar sus causas y adoptar las medidas que se consideren necesarias para la adquisición de las competencias clave. Como ya se ha señalado, los referentes a la hora de evaluar son los criterios de evaluación. Estos permiten establecer el grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de la materia. A lo largo del curso, se emplearán distintos procedimientos, que se concretan en los siguientes:

- Actividades de comprensión lectora.
- Redacción de composiciones escritas.
- Exposiciones orales, individuales o en grupo.
- Fichas de recogida de información, individuales o grupales.
- Comentario de textos breves.
- Debates en grupo.
- Proyectos de investigación en grupo.
- Elaboración de presentaciones de diapositivas.
- Confección de distintos tipos de cartelería.
- Visionado y análisis de cortometrajes, documentales, anuncios publicitarios, etc.

En esta materia se considera que tiene un valor especial la asistencia a clase (obligatoria, obviamente) y la actitud de respeto, receptiva y participativa.

Las actividades evaluables se encuadrarán en estos procedimientos e irán asociadas a los criterios de evaluación.

En cuanto a los instrumentos de evaluación, podrán ser diversos:

- Observación directa.
- Registro de las tareas realizadas.
- Revisión del cuaderno del alumno.
- Participación en clase.
- Exposiciones orales.
- Elaboración y/o presentación de tareas o trabajos en grupo.
- Distintas actividades realizadas en clase.
- Pruebas escritas.
- Actividades realizadas con medios TIC.



El alumnado tendrá conocimiento de los resultados de sus actividades, de forma que conocerá en todo momento los resultados de la evolución de su proceso de aprendizaje.

En cuanto a la forma de evaluación, se comenzará con una evaluación inicial, que consistirá en la valoración de la información recogida por las profesoras sobre el alumnado, fruto de la observación en el aula, las preguntas realizadas por escrito u oralmente, y la realización de las actividades propuestas hasta el momento de la evaluación inicial. Esta evaluación permite un análisis de los conocimientos previos del alumno/a, así como de las dificultades que puede tener en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A lo largo del curso, la evaluación será procesual, valorándose las distintas actividades realizadas acordes con los criterios de evaluación. La calificación de cada trimestre será resultado de la media de las puntuaciones obtenidas en las diversas actividades que evalúan los grados de consecución de las capacidades expresadas en los criterios de evaluación.

Como medidas de recuperación, aquellos alumnos que no alcancen los objetivos propuestos y cuya evaluación según los criterios de evaluación sea negativa, podrán recuperar los criterios y contenidos no superados al comenzar el trimestre siguiente y al final del curso en el caso del último trimestre. Para ello, deberán realizar las actividades propuestas a lo largo del trimestre anterior y que no hayan sido realizadas.

En cuanto al procedimiento de recuperación extraordinaria de septiembre, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación inferior a 5 puntos en la evaluación ordinaria de junio, deberán preparar la asignatura siguiendo los criterios de evaluación establecidos; para ello, se les entregará un informe personalizado en el que se concretarán las tareas que el alumno/a debe realizar durante la época estival para superar dichos criterios, de uno o varios trimestres. Las tareas se entregarán ya realizadas el día y la hora previstos en el horario determinado por la Jefatura de estudios para la evaluación extraordinaria.

Esta programación también tendrá su propio proceso de evaluación. Se revisará y actualizará, de una manera global, al inicio de cada curso. Tras la evaluación inicial, si se considera necesario, se adaptará a las características de los grupos-clase. Igualmente, se revisará trimestralmente, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones; se estudiará el grado de cumplimiento de la misma, las dificultades que se detectan en su aplicación al aula y las propuestas de mejora que se estimen oportunas.

## 8. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo IV del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

En concreto, en lo que a nuestro departamento se refiere, se plantean las siguientes medidas:

### 1. Medidas generales de atención a la diversidad:

- Adecuación de las programaciones didácticas a las características y necesidades del alumnado.
- Diversificación en los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Metodologías basadas en el trabajo cooperativo en grupos heterogéneos, aprendizajes por proyectos, etc.
- Realización de actividades de refuerzo.
- Realización de actividades de ampliación.
- Aplicación de programas de carácter preventivo, si se considera necesario.
- Organización flexible de espacios y tiempos, si se considera conveniente.
- Coordinación permanente con los profesores tutores de los grupos y con el departamento de Orientación.

### 2. Medidas específicas de atención a la diversidad:

- Elaboración de Adaptaciones Curriculares No Significativas (ACNS), si el desfase respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante.
- Elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS), que requieren una evaluación psicopedagógica previa por parte del Departamento de Orientación.
- Programa de Enriquecimiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales (PECAI), si se da el caso.
- Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI), que recogerán la ampliación de contenidos y actividades específicas de profundización.
- Adaptaciones curriculares de Acceso (AAC), si se da el caso de alumnado que necesite adaptaciones para acceder al currículum.

### 3. Recuperación de aprendizajes no adquiridos:

- Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promociona sin haber superado la materia. El programa incluirá el conjunto de actividades programadas para hacer el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada de este alumnado, así como la forma de evaluación.

En el caso de materias no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de la nueva materia se hará cargo del seguimiento del alumno/a acogido al programa. En el caso de las materias que no tengan continuidad, el programa de refuerzo se asignará a la profesora que ejerza las funciones de Jefa de Departamento.

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización de curso, deberá presentar las actividades que se le propongan en una entrevista con la profesora en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

- Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso. Estará orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. El plan concretará las dificultades y el conjunto de medidas que se adoptan para superarlas, así como la forma en que se realizará el seguimiento del mismo.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Desde el departamento de Filosofía, no hay previstas actividades complementarias y/o extraescolares relacionadas con el currículo. No obstante, el departamento participará en las actividades organizadas por el equipo de apoyo de la biblioteca, dado que las dos profesoras del departamento forman parte de este equipo. Así mismo, la colaboración será activa en las actividades orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y a evitar cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad de género, orientación sexual, modelos de familia o formas de convivencia.

## 10. INDICADORES DE LOGRO E INFORMACIÓN PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN

Propuestas de mejora:

1. Mejorar la evaluación en competencias mediante los criterios de evaluación. Indicadores de logro: crear documentos que especifiquen la relación entre las competencias, los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación. Aplicar esta formación de evaluación.

2. Disminuir el número de faltas injustificadas de asistencia a clase del alumnado. Indicadores de logro: disminuir el porcentaje de faltas injustificadas a clase.

3. Aumentar la formación en medidas de atención educativa para alumnos con problemas de absentismo o exclusión socio/educativa. Indicadores de logro: Realizar curso o jornadas de formación en este sentido.

4. Mejorar los recursos materiales, en concreto los equipos informáticos de aula. Indicador de logro: Cambio de equipos en el aula.